HERNAN F. GOMEZ
Presidente de la Junta de Estudios
Históricos de Corrientes

El Municipio de Santa Ana

HAGA CONOCER A CORRIENTES

BUENOS AIRES
1942

EL MUNICIPIO DE SANTA ANA

Hecho el depósito de ley

HERNAN F. GOMEZ

El Municipio de Santa Ana

BUENOS AIRES
1942


PROVINCIA DE CORRIENTES
DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL
REFERENCIAS
Municipios Autónomos
Municipios con Regimen Electivo
Municipios con Comisiones de Fomento
Limite de Departamento
Ferrocarriles
Ferrocarriles de Trocha Angosta
ESCALA-1:800.000
GOBERNACION DEL CHACO
REP. DEL PARAGUAY
MISIONES
PROV. DE SANTA FE
PROV. DE ENTRE RIOS
REP. DEL BRASIL
RIO PARANÁ
ALTO PARANÁ
RIO URUGUAY
SAN COSME
ITATI
BERON DE ASTRADA
CAPITAL
SAN LUIS
GRAL PAZ
SAN MIGUEL
EMPEDRADO
MBURUCUYA
SALADAS
ITUZAINGÓ
SANTO TOMÉ
CONCEPCIÓN
BELLA VISTA
SAN ROQUE
SAN MARTIN
LAVALLE
MERCEDES
GOYA
CURUZÚ CUATIÁ
PASO DE LOS LIBRES
ESQUINA
SAUCE
MONTE CASEROS
Esteros del Iberá
Lagunas y Esteros
Isla Yaciretá
Isla Talavera
Corrientes
Resistencia
Posadas
Ituzaingó
Loreto
San Carlos
Gob. V. Virasoro
Carrucha
Santo Tomé
Carlos Pellegrini
Concepcion
Bella Vista
San Roque
9 de Julio
Gob. J. E. Martinez
Chavarría
Santa Lucía
Goya
Yofre
Mercedes
Perugorría
Villa Mariano Loza
Curuzú Cuatiá
Alvear
La Cruz
Paso de los Libres
Bonpland
Monte Caseros
Esquina
Sauce
Saladas
San Lorenzo
Empedrado
Mburucuyá
San Miguel
Río Corrientes
Río Guayquiraró
Arroyo Barrancas
Río Mocoretá
Río Santa Lucía

EL MUNICIPIO DE SANTA ANA

El pueblo de Santa Ana se encuentra situado en la 2ª sección del departamento de San Cosme, a la cual sirve de núcleo urbano. Queda sobre el camino provincial Nº 1, que nace en la Capital y termina en el municipio de San Cosme, estando unido por el camino 2 R I con el municipio de San Luis del Palmar. Por el denominado 1 R 1 también provincial, está articulado con la Ruta Nacional 12.

Económicamente el municipio de Santa Ana depende del Ingenio Primer Correntino, donde se industrializa la producción de caña de azúcar que es una de las características de su agricultura. En cuanto a la producción citrícola que es de volumen, se vende en la capital y transportada en camiones en el Territorio Nacional del Chaco.

Originariamente el municipio de Santa Ana fué una reducción indígena organizada en comunidad y dirigida por los padres franciscanos. Pero los indios no eran nativos de la zona. Pertenecían a la nación Guácaras y habían estado reducidos en el Gran Chaco, en las proximidades de la ciudad de Concepción de la Buena Esperanza de la cual dependía. Como esta ciudad fuera fundada en 1585, y destruída en 1631 ó 1635, es evidente que la reducción de Guácaras, en el Gran Chaco, debió establecerse entre estas fechas.

Según el Dr. Juan Pujol Vedoya, en su libro la Provincia de Corrientes, la antigua reducción de Guácaras fué fundada por los Padres Pedro Romero y Cristóbal de Mendoza en 1633, siendo trasladada a su emplazamiento en Corrientes, en 1660.

Las fechas referidas no deben ser completamente exactas. Pero es lo cierto que destruída Concepción de la Buena Esperanza del Río Bermejo, sus vecinos españoles se incorporaron a

la ciudad de Corrientes, donde fueron considerados, por orden de la Real Audiencia de Charcas, como fundadores y con derecho a los cargos del Cabildo. Desde ese entonces, o años después, porque se efectuaron expediciones al Gran Chaco para restablecer a Concepción de la Buena Esperanza, debieron venir los indios de Guácaras, traídos por las expediciones salidas de Corrientes con el apoyo de Santa Fe.

Cuando las actas capitulares de Corrientes aluden a estas expediciones, denominan al territorio incursionado "valle Calchaquí". Casi podría decirse, sobre todo en atención a la índole de los guácaras, pacíficos y laboriosos, que eran originarios de aquella nación relativamente evolucionada, y que al ser trasladadas, en alguna época, a la reducción vecina de Concepción de Bermejo, dieron el nombre de Calchaquí a esa zona. La etimología de la palabra guácaras, de afiliación quicha, como puede verse en otro lugar, confirmaría este punto de vista.

Desde su traslado a la jurisdicción correntina el vecindario indígena de la tribu guácaras fué agricultor y de hábitos pacíficos, evangelizada por la orden franciscana. Tenía sus bienes en comunidad y logró tal cultura que en las dos primeras décadas del siglo XIX se confundó con los pobladores blancos que radicaron en su emplazamiento.

Aludiendo a los orígenes de Santa Ana ha escrito el Dr. Manuel F. Mantilla: "En el mismo año de fundación de Vera (1588), seis meses después de ella, dice Azara, se estableció el pueblo indio de Guácaras con encomiendas introducidas por Alonso de Vera, el Tupi, de las que le tocaron en la Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo, fundada por su primo del mismo nombre, Cara de perro (por lo feo). A las encomiendas fueron agregados los moradores del lugar elegido y otras parcialidades de lo que hoy es Lomas, y del conjunto se hizo más tarde una Doctrina. El nombre oficial fué Guácaras porque las encomiendas pertenecían a la tribu Guácaras del Bermejo. El uso introdujo después este otro: Mbatará, ya porque desde un principio hubo indios Matarás en las encomiendas, ya porque fueron incorporados con posterioridad a la expedición de don Diego de Góngora, en 1621, con tropas de Vera, contra la sublevación de los Guácaras y Matarás de la Concepción del Bermejo: sublevación que terminó con el sometimiento de los indios y la muerte en horca de cuatro caciques Matarás, promotores del hecho. Matará es el nombre calchaquí guaranizado."

El dato, que el Dr. Mantilla toma de Azara, no es totalmente exacto. La reducción de Guácaras, en el Chaco, en jurisdicción de Concepción del Bermejo, duró hasta la destrucción de esta ciudad en 1631; los indígenas de Guácaras, en Corrientes, pertenecen a aquella nación pero su llegada no pudo producirse en el siglo XVI. Tampoco el Capitán Alonso de Vera y Aragón, el Tupí, compartió la expedición fundadora de Concepción del Bermejo. Actuó en la zona de Corrientes como explorador y precursor de su fundación, realizada el 3 de abril de 1588 por el propio Adelantado Juan Torres de Vera. Tampoco las actas capitaulares de Corrientes hablan para nada de Guácaras hasta la mitad del siglo XVII en que se alude a indios tomados en las expediciones llevadas al Chaco y Valle Calchaquí. Estas actas han sido publicadas por la Academia Nacional de la Historia, bajo mi dirección, y hasta el año 1668.

El terreno del poblado se mensuró por el Juez Comisionado Capitán Adrián Cabrera Cañete, el 3 de Diciembre de 1737, en presencia del Procurador de Naturales D. Tomás de Villanueva, y en la mensura hizo gracia y donación a los indios del Pueblo de Guácaras, don Francisco Maciel del Aguila (hijo de Doña Tomasa Villanueva, nieto de D. Nicolás de Villanueva), de mil quinientas varas de terreno, desde el medio de la isla de los Leones, rumbo al Oeste, sobre el Camino Real que va de la Capital a Itatí, y desde el mismo punto, rumbo al Sur, dos mil quinientas varas, hasta el Pantano del Monte del Riachuelo, comprendiéndose en el terreno la población. Dicho terreno integraba la Merced Real hecha a don Nicolás de Villanueva por el señor Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias de Saavedra) Gobernador del Río de la Plata desde el año 1600 a 1609, quedando exceptuadas ochocientas varas que había vendido el mismo don Francisco Maciel del Aguila, al Capitán D. Nicolás de Valenzuela, a quien se le dió posesión el mismo día de la mensura.

Los antecedentes de esta mensura constan en la Oficina de Tierras.

En 5 de Agosto de 1771 el Cabildo de Corrientes facultó al Cura y Vicario Interino Dr. Antonio Martínez de Ibarra para la construcción de una capilla, habituándose reconcentrar en Guácaras a los indios Guaycurúes que se reducían, alejándoselos de la costa del río Paraná. En el orden del tiempo debió ser

la segunda iglesia de la reducción, la que el cronista Cabrer nos ha dejado descripta. Referimos a la relación que hace José María Cabrer, en su diario de viaje (1803). Cabrer fué uno de los técnicos que España envió para determinar la frontera con Portugal; paralizadas las tareas retornó a Buenos Aires vía Candelaria, y de ahí por tierra a la ciudad de Corrientes, donde se embarcó para la capital del Virreinato.

Dice Cabrer:

"Hallándonos en la latitud del pueblo de los Guácaras buscamos un hombre que nos encaminase a dicha población, porque teníamos ya algunas noticias aunque muy diferentes de lo que vimos después. La latitud de este pueblo es de 27° 28' meridional y la longitud de 320° 38' contada desde la punta más occidental de la isla de Ferro (la latitud fué observada por D. Félix de Azara, uno de sus Comisarios de límites). Llegamos a los Guácaras y encaminándonos a casa del Corregidor que nos recibió con el mayor regocijo aquel buen padre de aquella tribu que sin embargo de estar muy ajeno de nuestra visita le hallamos a él y a su hermano con zapatos y muy bien portados; cuanto poseía y adornaba su casa quería darnos, con alguna alegría que rebosaba los corazones de contento y nobleza. Dímosle las gracias de su buen agasajo y le suplicamos nos mostrase la capilla de su pueblo con todo lo demás que mereciese la atención de notarse: al momento llamó a uno de sus sirvientes y le mandó avisase al sacristán que abriese la iglesia (adviértase que el Corregidor y todos sus súbditos hablaban el castellano con la mayor pureza como después se verá). Volando fué el criado e inmediatamente tratamos de seguirlo; y aunque pareciera excusado decir estas particularidades, hallamos que hablando de unos pobres indios y de un solo pueblo aislado, deben no omitirse; y así continuando la narración decimos: que al ir para la Iglesia hasta que salió el último español de la casa, no salió el Corregidor, y luego que estuvimos en la calle dió la derecha a toda la comitiva, nos encaminó a la escuela de primeras letras y música que está en los corredores que exteriormente tiene la Iglesia: allí vimos los dos maestros encargados de la instrucción de aquella corta juventud, cuyo número no pasa de 20 cunumís o muchachos, a quienes se les enseñaba a leer latín y castellano, escribir y música aplicada a los salmos de David y cánticos sagrados y manuscritos, pegados en unas tablas delgadas de madera; eran ambos maestros, vivos, advertidos, cumplimenteros y muy curiosos,

que a su ejemplo los discípulos era lo propio, sin que les oyésemos ni una palabra en el idioma guaraní o de los indios, ni otro lenguaje que el castellano. Entramos en la Iglesia, cuyo santo patrono es Santa Ana, que está colocada en el centro del altar mayor con una hermosa y devota efigie del Señor crucificado, y aunque pobre la capilla la mantienen con el mayor aseo; así los pobres y escasos ornamentos como en el todo del edificio, que es de 24 varas de largo y 8 de ancho, cubierto de teja y la armazón de madera curiosamente labrada, vinieron a ella a la novedad de los forasteros las mujeres del pueblo con mantillas, negras las más, y hombres, todos ellos muy bien vestidos, y nos saludaron con despejo trabando en seguida conversación y haciéndonos varias preguntas de Buenos Aires y de lo demás del Reino: qué vestidos usaban y parte de los usos y costumbres, que a todos satisfacimos con gusto?

"Los hombres no se descuidaron en imponerse de los demás países, informándose en qué estado estaba la guerra? ¿quiénes éramos? si el paño del uniforme, sable, etc., que traíamos puestos era obra de Buenos Aires o venida de Castilla; si la música estaba muy adelantada o si se enseñaba en escuelas públicas; y por este estilo, no dejaban descansar un momento, que a todos satisfacíamos con mucha complacencia; y admirados de ver aquellas gentes situadas en el centro de la barbarie y ser ellos tan civilizados. El Corregidor ciñó las preguntas a su carácter; porque preguntó por el Rey, si era casado y si tenía sucesión, que a todo le contestamos y él hizo sus apuntes. También nos preguntó que si hacía mucho tiempo que no veíamos a S. M.? Le dijimos que algunos años, pero que sabíamos por los correos marítimos últimos, que estaba bueno: se hizo explicar la forma y el cómo eran esos correos, y estuvo muy atento a la demostración que se le hizo: no se olvidó del Pontífice, que igualmente satisfacimos su deseo y curiosidad.

"Nos encargó encarecidamente que le dijésemos al señor Virrey, que no olvidara de ellos, que eran fieles vasallos del Rey Carlos: fueron infinitas las preguntas que tuvimos que contestarle y en retribución le preguntamos por la fundación de su pueblo y contestó: que lo había conseguido el Español Juan Torres de Vera en 1857, que las familias eran 57 en otros tantos decentes y grandes ranchos de paredes de adobes, algunos y de techo de paja: en este estado se mantenían sin haber ido a más desde la fundación por falta de fomento, y nosotros añadimos y por la desgracia de carecer la Superioridad de noticia de este pueblo y de las circunstancias de sus naturales

dóciles y en todo distintos a los demás indios de esta América, pues los Guácaras como ya he dicho, son expertos, atentos, industriosos, amantes a los españoles, amables, sociales y les agrada el idioma castellano. Son cerrados de barba aunque el color es de cobre claro; pero en ambos sexos es general el rostro pecoso y el cabello colorado.

"El gobierno se encierra en un solo corregidor, los vecinos son árbitros de salir de sus pueblos a conchavarse, sin más requisito que avisarle su salida, quien no puede impedírsela a menos que no haya alguna atención para la Iglesia, que en tal caso todos contribuyen con su trabajo personal, del cual disfrutan con libertad para sí y sus familias, sin el intolerable yugo de sus vecinos los Misioneros, Tapes y Guaraníes.

"El corregidor y otros varios, se mantienen de sus industrias del campo, llevan carradas de leña a vender a la ciudad de Corrientes, se conchavan en tropas de carretas y en las estancias por temporadas.

"Del Hospicio de N. S. de las Mercedes de Corrientes va un religioso todos los días de precepto, a decir misa, aunque lo más general es que le tienen desde la víspera, y entre todos costean la limosna de este santo sacrificio y los demás gastos que ocasiona el fraile.

"A la verdad que tuvimos un rato agradable de la mayor admiración y admiramiento: agradable porque veíamos en aquellas pobres gentes tan bellas cualidaes y obsequios, metidas en un arenizo suelo y circundados de pobladores estancieros que de racionales sólo tienen el alma, torpes en el castellano, ignorantes y descuidados en la Religión Santa del Señor, y fáciles de publicar las debilidades humanas, etc.; como ya se ha dicho. Da admiración el ver la velocidad con que hablan el castellano y los términos cultos que usan y finos en sus largas conversaciones y cumplidos: esto último se comprueba en el razonamiento que nos hizo el corregidor y su hermano al tiempo de despedirnos, que fué así: "ya que nuestra desgracia nos quita el gusto de que esta noche tuviéramos la hora de hospedar a Uds., en esta su casa, nos queda el consuelo de que acaso en otro viaje hagan Uds. alguna mansión y con este motivo lograremos la satisfacción de manifestarles los deseos que tenemos de franquearles cuanto hay en esta pobre habitación"; esto fué producido con tanto despejo y agrado que nos dejó asombrados. Hemos dicho antes que salimos de los Guácaras llenos de sentimiento porque en realidad, de verdad, no puede observarse sin el mayor dolor el descuido con que se mira ese apreciable

pueblo y sus bellos naturales que son susceptibles de cuanto se quiera; pero el gobierno de Corrientes únicamente atiende a lo que le hace cuenta a sí mismo, y no al estado y al público. Enfermedad general en América".

Producida la revolución de Mayo y luego, en 1814, convertida Corrientes en provincia, Guácaras tuvo un comandante militar, reclutó milicias para la defensa del territorio, y actuó como "Partido" dentro del proceso social.

Hacia 1840, siendo Juez Pedaneo Pedro Vicente Amarilla, substituyó el nombre de Guácaras por el de Santa Ana, a título de ser la patrona del poblado, con cuya denominación aparece desde esa fecha. El culto de la Virgen y Mártir Santa Ana desde principios del siglo (1803) está documentado por la relación transcripta del señor Cabrer. Consta también de una inscripción manuscrita consignada en la parte posterior de la imágen primera de Santa Ana, a la que alude aquel cronista, según la cual habría sido donada al vecindario por D. Manuel de Vedoya en 1802. Dicha talla, lograda hace años por la señora Juana Avalos Billinghurst de Gómez, se encuentra en el Museo Histórico y Colonial de la Provincia, cuyos hijos la pasaron en custodia.

La importancia creciente del poblado llevó al P. E. a ampliar su área, disponiendo por decreto de 13 de Junio de 1850 su amojonamiento y replanteo. Se encargó de la mensura al Agrimensor Tomás Dulgeón, quien la efectuó en 9 de Julio del mismo año de 1850, mensurando 1015 varas a los cuatro vientos y deslindando 49 manzanas de 143 varas en cuadro con calles de 14 varas de ancho. En seguida practicó la mensura de una parte de la merced real de Nicolás de Villanueva, que pertenecía al pueblo por donación. Los antecedentes de estas operaciones constan en la Oficina de Tierras, debiendo advertir que la mensura Dulgeón no fué aprobada por el P. E.

Por decreto de 31 de Marzo de 1924 el P. E. fijó la jurisdicción territorial, con carácter provisorio, del municipio de Santa Ana; le atribuyó la categoría de Comisión de Fomento y le señaló estos límites: Norte: sucesores A. Reyes; Este: la línea de las propiedades de Nalda, Toledo y Jáuregui con las de P. Toledo y J. Sosa; Sur: el Desaguadero, y Sur Este: el departamento de la Capital.

PLAZAS Y CALLES DE SANTA ANA

(Orden alfabético)

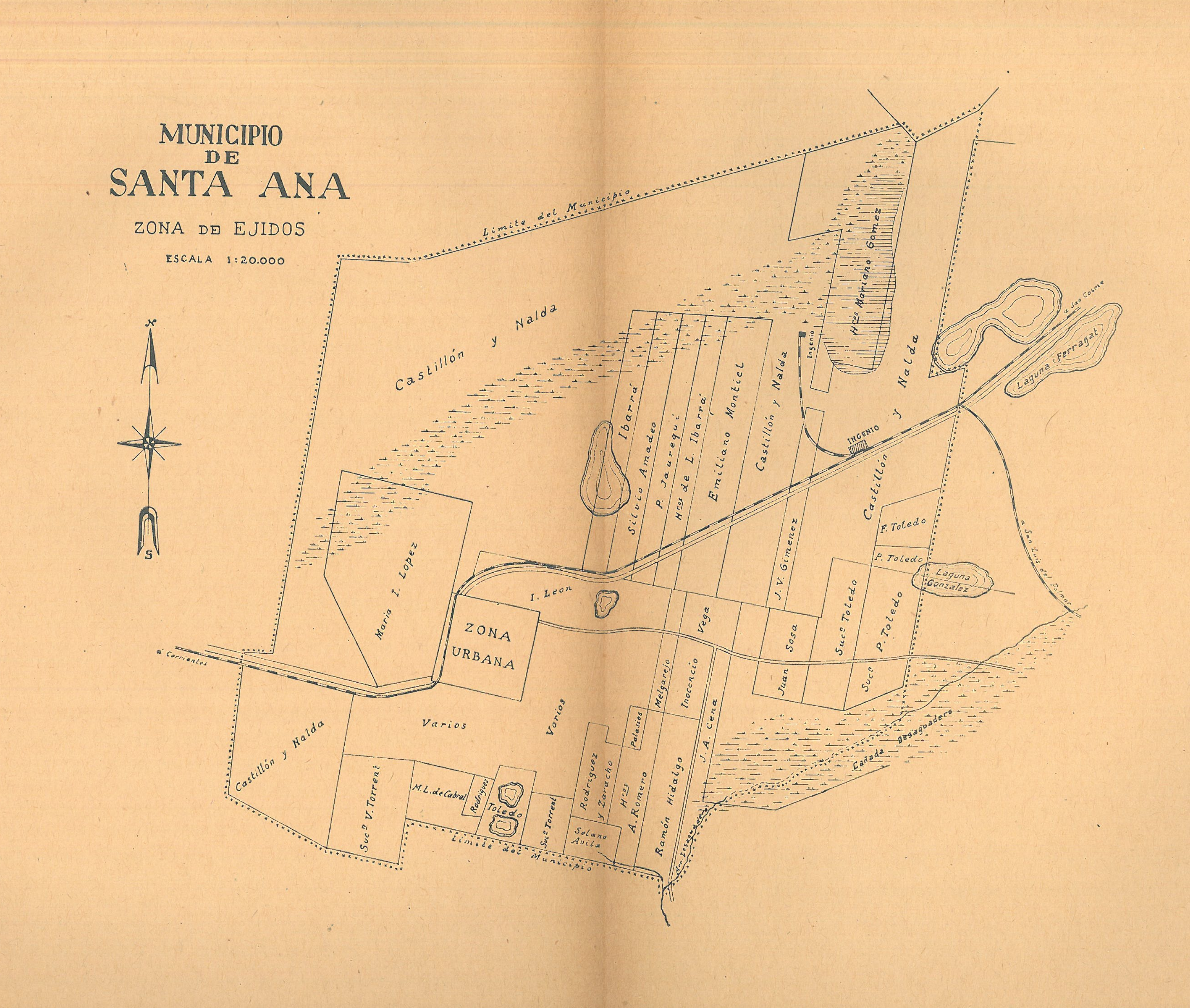
Plazas: San Martín y Vidal (Juan Ramón).

Calles: Alvear, Bella Vista, Berón de Astrada, Caseros, Constitución, General Ferré, General Paz, Iberá, Itatí, Ituzaingó, Mayo (25 de), Palmira, Pilcomayo, Progreso, Resistencia, Valentín Virasoro.

Alvear (General Carlos María de). — Nació en Santo Angel, de las Misiones Orientales, el 25 de octubre de 1789, y como aquélla jurisdicción integraba en ese entonces el territorio de la ciudad de Corrientes, es considerado como argentino. Inició su carrera militar en España, batiéndose en Talavera y Ciudad Real. De regreso a Buenos Aires (1812), colaboró con San Martín en la creación del famoso Regimiento de Granaderos a Caballo. Fué presidente de la Asamblea General Constituyente de 1813, en la que representó a Corrientes; General en jefe del ejército en 1814, en el sitio de Montevideo, haciendo capitular al General Vigodet (20|VI|1814); combatió en Mercedes, Yí y Minas. En 1815 fué nombrado Director Supremo. Actúa en la guerra civil, siendo desterrado. Tomó parte en la guerra contra el Brasil (1826), logrando la gran victoria de Ituzaingó (20|II|1827). Fué ministro de Guerra (1829) y Ministro Plenipotenciario (1849) en los Estados Unidos, etc.

Falleció en ese país en 1852.

La denominación es un homenaje al General de los Ejércitos de la Patria en las campañas de la Independencia y de la guerra con el Brasil. Es también la exaltación de un hijo de la provincia, desde que Alvear nació en Santo Angel, pueblo de las antiguas misiones orientales, hoy Estado de Río Grande


MUNICIPIO
DE
SANTA ANA
ZONA DE EJIDOS
ESCALA 1:20.000
N
S
Limite del Municipio
Castillón y Nalda
Maria I. Lopez
ZONA URBANA
I. Leon
Varios
Castillón y Nalda
Sucn V. Torrent
M.L. de Cabral
Rodriguez
Toledo
Sucn Torrent
Solano Avila
Rodriguez y Zaracho
Hrs A. Romero
Palacios
Melgarejo
Ramón Hidalgo
Inocencio
J. A. Cena
Vega
Ibarra
Silvio Amadeo
P. Jauregui
Hrs de L. Ibarra
Emiliano Montiel
Castillón y Nalda
J. V. Gimenez
Juan Sosa
Sucn Toledo
P. Toledo
Sucn
Castillón
F. Toledo
P. Toledo
Laguna Gonzalez
Hros Mariano Gomez
Ingenio
INGENIO
Castillón y Nalda
Laguna Ferragat
a San Cosme
a San Luis del Palmar
a Corrientes
Cañada Desaguadero
Limite del Municipio

del Sur (Brasil), en época en que esos territorios integraban la zona jurisdiccional de la ciudad y tenencia de gobierno de Corrientes. Había sido esa zona usurpada por la Compañía de Jesús, para la organización de sus reducciones, actuando, en la época del nacimiento del General Alvear, una comisión de técnicos para delimitar la frontera entre España y Portugal. Integraba esa Comisión el padre del General Alvear.

Bella Vista. — Departamento y municipio de la provincia de Corrientes. Fué fundada en el año 1825. Está situado sobre la margen izquierda del río Paraná. Es notable por su producción citrícola.

En este lugar se libró en 1843 la memorable batalla de Bella Vista, entre las fuerzas entrerrianas partidarias de Rosas, mandadas por Góngora, y las tropas correntinas que buscaban derrocar la tiranía dirigidas por el General Juan Madariaga. Tras cruenta lucha, las fuerzas de Góngora, derrotadas, fueron obligadas a abandonar la provincia, que liberada del yugo del tirano se dió un gobierno libre, designando gobernador al General Joaquín Madariaga.

Berón de Astrada (Genaro). — Nació en la provincia de Corrientes a fines del siglo XVIII, actuando en sus ejércitos, en los que se distinguió por su disciplina, inteligencia y capacidad. Fué jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo y del campamento militar que Corrientes creó, para la defensa de su frontera, en la zona de Curuzú-Cuatiá. Desde 1835 fué el más prestigioso de sus jefes militares veteranos, obteniendo en 1837 el grado de Coronel. Fallecido el Gobernador Rafael de Atienza fué designado Gobernador interino de Corrientes, siendo nombrado en carácter de tiular, el 15 de Enero de 1838. Levantó la bandera de la libertad política y la constitucionalidad, frente a la tiranía que Rosas ejercía en el país (20|I|1838), retirándole la representación de Corrientes, en las Relaciones Exteriores. Para la acción militar se alió con el Presidente del Estado Oriental. el General Rivera, produciendo un importante y claro documento político, que caracterizaba el propósito de derrocar al gobierno del tirano. Organizó el primer Ejército Libertador de Corrientes, en el campamento de Avalos, con el que se enfrentó, sin el auxilio de Rivera, contra el enemigo, bajo las órdenes de Echagüe. Dióse la sangrienta batalla de Pago Largo (31-III-1839). Berón de Astrada fué derrotado y muerto junto con

centenares de soldados, muchos de los cuales fueron bárbaramente sacrificados.

De la espalda de Berón de Astrada se sacó una lonja de piel, con la que se hizo una manea.

Berón de Astrada es para Corrientes el creador del programa político que los argentinos hicieron triunfar en Caseros y documentaron en la Constitución Nacional de 1853. Fué el primer mártir de una cruzada dolorosa que se inicia en 1838 y llega a 1852, hasta lograr las bases políticas de la comunidad nacional.

Caseros. — Batalla librada en 3 de Febrero de 1852, en Monte Caseros, a 3 leguas de Buenos Aires, entre las huestes del tirano y las fuerzas del gran ejército aliado comandadas por el General Justo José de Urquiza.

El ejército rosista contaba con más de 20.000 hombres y 60 piezas de artillería, comandado por el mismo dictador. El ejrcito aliado se componía de 20.000 argentinos, la mitad entrerrianos y la otra restante correntinos y porteños, 4.000 brasileños y cerca de 2.000 orientales.

La batalla de Caseros se inició a las 7 de la mañana; después de pocas horas de lucha, las tropas del tirano fueron totalmente desechas y con ellas la sangrienta dominación que había ejercido durante 23 años.

Una vez derrotadas sus fuerzas, Rosas se dirigió hacia la Capital, embarcándose en el "Centaur" que lo transbordó al "Conflict", nave de guerra inglesa que lo condujo a Inglaterra.

Si bien la batalla de Caseros carece de importancia militar, alcanzó gran trascendencia, puesto que significó la caída de la tiranía.

Para Corrientes significa esta victoria el triunfo de su programa de constitucionalidad y libertad, que su pueblo trabajó desde 1839, a contar del pronunciamiento de Genaro Berón de Astrada, inmolado en la batalla de Pago Largo.

Constitución. — Carta fundamental, de acuerdo a la cual se organizan los estados modernos.

La primera, de carácter unitario, fué sancionado en Buenos Aires el 22 de Abril de 1819, siendo rechazada por las provincias. La segunda, promulgada el 24 de Diciembre de 1826, quedó sin efecto.

Con la representación de 13 provincias, un Congreso (1/V/1853) reunido en Santa Fe, promulgó la Constitución Federal de la Nación Argentina que hoy nos rige. Sufrió algunas reformas, en 1860, y luego modificaciones que no han destruído su fuerte unidad histórico-social.

Para las generaciones actuales nacidas bajo la protección de una Constitución libre, esta ley básica no tiene el sentido de una conquista imprescindible y de una condición que dignificaba el existir de la nación. Pero para los argentinos que actúan desde 1810 a 1853 en que ella fué lograda, que libraron batallas e hicieron cientos de sacrificios por llegar a su sanción, quebrando una tiranía cruel como la de Juan Manuel de Rosas, la Constitución significó el ideal más alto de la dignidad y la ciudadanía.

Su nombre evoca ese período épico y doloroso, base de la grandeza de la nación.

General Ferré (Pedro). — Fué uno de los políticos correntinos de acción más destacada, cuya personalidad llena la historia provincial desde 1820 a la organización del país.

Nacido en Corrientes en 1780, fué un autodidacta. Se dedicó a la industria organizando un astillero donde se construían y reparaban barcos de la navegación del Paraná.

De esas actividades lo apartaron los sucesos políticos. La provincia organizada en 1814 había sido conquistada por el General Ramírez, después de los tratados del Pilar, quien con ella Misiones y Entre Ríos organizó la República Entrerriana. Fallecido aquél caudillo las provincias dominadas buscaron volver a su ser político; Ferré estuvo entre los hombres de Corrientes que prepararon el movimiento popular de autonomía de 12 de Octubre de 1821, que estableció de nuevo la provincia organizando sus instituciones.

El 25 de Diciembre de 1824 fué electo gobernador iniciando un período que se caracterizó por la fundación de pueblos, la construcción de edificios públicos, la defensa de la economía provincial, la organización del ejército, y el principismo federal de su política.

A Ferré correspondió la iniciación del régimen de pactos interprovinciales que llevaron a la Liga del Litoral. Fué el negociador de sus tratados preparatorios y luego, en la asamblea de Santa Fe (1830), que la preparó, el defensor de las provincias víctimas del monopolio de Buenos Aires y de sus imposiciones aduaneras. Estos puntos de vista lo hicieron renunciar al mandato conviniéndose el tratado de 4 de Enero de 1831, entre Buenos Ares, Santa Fe y Entre Ríos, sin la presencia de Corrientes.

En Diciembre de 1830 volvió a la gobernación de la provincia, cuyos prestigios defendió, adhiriendo a la Liga del Litoral para equilibrar el poder de Buenos Aires y organizar el país aprovechando de la resolución de la Liga del Interior, de sentido unitario. Pero sus propósitos no se cumplieron; Rosas iniciaba su política absorvente preparando la tiranía.

No estuvo con Berón de Astrada en 1838, por entender inoportuna la acción militar, pero luego de vencida en Pago Largo la provincia, tomó la bandera de aquél mártir. El pronunciamiento de 6 de Octubre de 1839 lo exaltó al P. E. iniciando la acción militar y política contra el tirano Rosas.

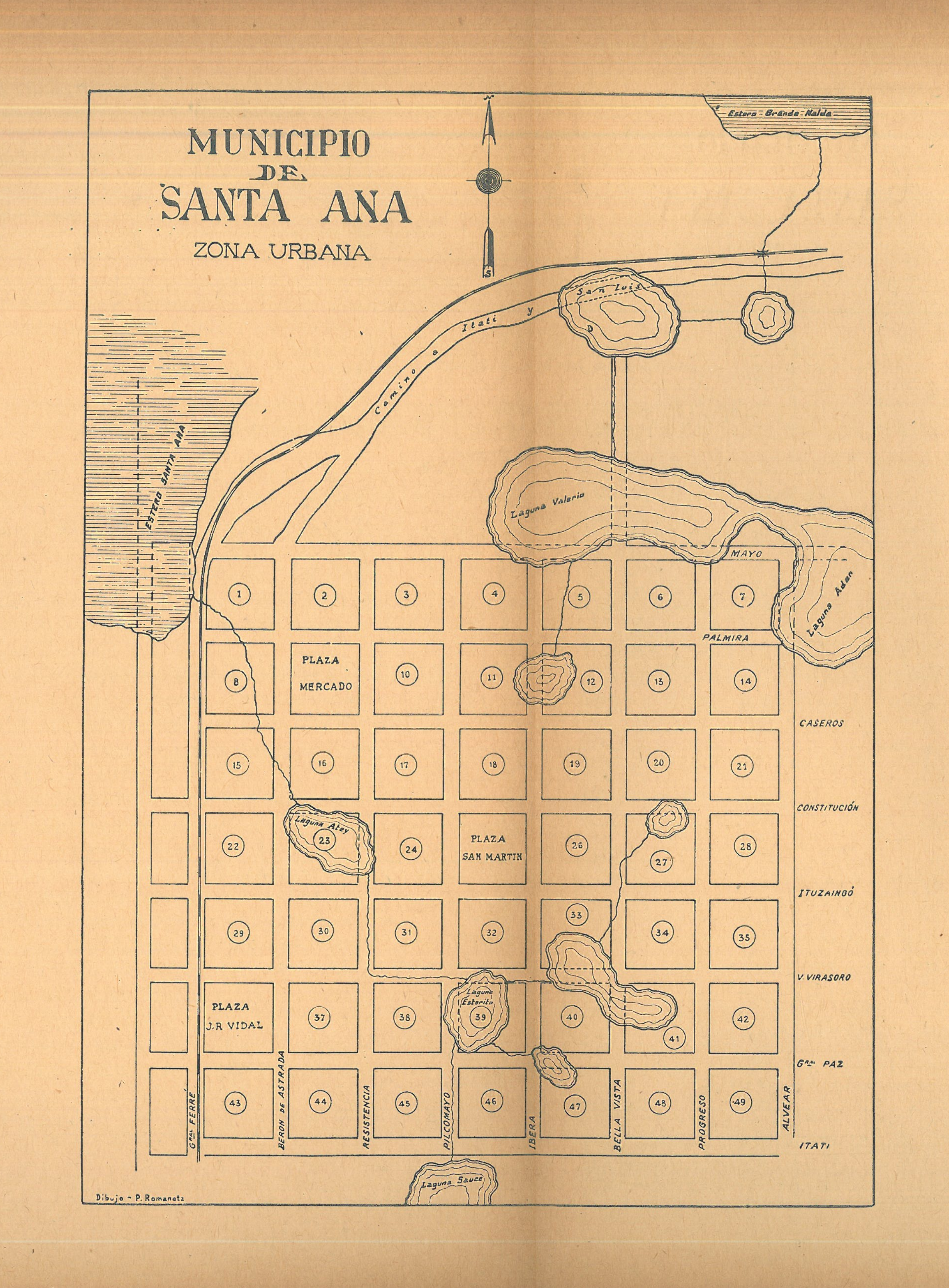
Armó dos ejércitos libertadores que puso a las órdenes de los generales Lavalle y Paz, olvidando que estos ilustres conductores eran unitarios, y que llamados a organizar el país, después de triunfar, no habrían de responder a sus principios federales. Bajo el comando de Paz se obtuvo la victoria de Caá-Guazú, pero todo el esfuerzo hecho se perdió en la derrota de Arroyo Grande (1842).

Emigró al Brasil y a su regreso (1851) ingresó en el ejército libertador del General Urquiza. Fué constituyente de Catamarca (1854) ante el Congreso reunido en Santa Fé, siendo electo Senador Nacional. Ocupó la Presidencia de la Cámara de Justicia de Santa Fe, y luego de Pavón, nuevamente Senador Nacional (1862), en el desempeño de cuyo cargo acaeció su muerte, el 24 de Enero de 1862, en Buenos Aires.

General Paz (José María). — Nació en Córdoba, el 9 de Septiembre de 1791. Se enroló en el ejército del Alto Perú en 1811, batiéndose en Las Piedras, Tucumán y Salta. Participó en las batallas de Vilcapugio y Ayouma, en 1813, y Venta y Medio dos años más tarde. Combatió en Herradura, en 1819, y después de numerosas hazañas, intervino en la guerra con el Brasil al frente de un regimiento. Actuó en la guerra civil, derrotando a Bustos y Quiroga, en las acciones de El Pilar, la Tablada y Oncativo, organizando la Liga Unitaria (1830). Estuvo prisionero durante varios años, emigrando, luego, a Montevideo; en Corrientes batió a Echagüe en la batalla de Caá-Guazú (1814), invadió Entre Ríos y ocupó Paraná después de sitiarla; fué gobernador de esa provincia en 1842. Pasó a Montevideo y luego al Brasil. En 1852, actuó en la defensa de Buenos Aires, siendo nombrado Ministro de Guerra.

Falleció en Buenos Aires, el 22 de Octubre de 1854.

El General Paz fué conductor de dos ejércitos libertadores


MUNICIPIO
DE
SANTA ANA
ZONA URBANA
N
S
Estero Grande Nalda
Camino a Itati y San Luis
Estero Santa Ana
Laguna Valerio
Laguna Adan
MAYO
PALMIRA
CASEROS
CONSTITUCIÓN
ITUZAINGÓ
V. VIRASORO
Gral. PAZ
ITATI
PLAZA MERCADO
PLAZA SAN MARTIN
PLAZA J.R VIDAL
Laguna Atey
Laguna Esterito
Laguna Sauce
Gral. FERRE
BERON DE ASTRADA
RESISTENCIA
PILCOMAYO
IBERA
BELLA VISTA
PROGRESO
ALVEAR
1 2 3 4 5 6 7
8 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 26 27 28
29 30 31 32 33 34 35
37 38 39 40 41 42
43 44 45 46 47 48 49
Dibujo - P. Romanetz

que la provincia de Corrientes organizara para combatir al tirano Rosas. El uno fué el ejército de reserva, gobernando Corrientes don Pedro Ferré, y con el cual triunfó en Caá-Guazú. El otro fué el ejército organizado bajo la gobernación de Don Joaquín Madariaga, quien designó al General Paz Director Nacional de la guerra contra Rosas. En esta oportunidad el General Paz no dió batalla; ante la invasión rosista, que comandó el General Urquiza, retrocedió hasta îbajay, donde se atrincheró para dar el combate. Urquiza retrocedió a Entre Ríos.

La apertura de negociaciones entre el Gobernador Madariaga y Urquiza, que llevaron a los tratados de Alcaraz, hizo que Paz se sintiese molesto. Pretendió sin éxito apoderarse del Gobierno de Corrientes, por lo cual se retiró de la provincia con la oficialidad que le era afecta.

Iberá. — La laguna Iberá ocupa la zona nordeste de la provincia, con una extensión más o menos de 150 km. de largo por 40 de ancho. Desempeña en Corriente, o mejor aún, en la mesopotamia, una función importante en lo que respecta al clima y a las precipitaciones pluviales. Su enorme extensión, que comprende aguas hondas, cañadas, lagunas y esteros, origina bajo la influencia del sol del subtrópico, masas abundantes de vapor de agua convertidas después en lluvias.

Se encuentra situada al sur de las serranías de Misiones entre los cauces del Alto Paraná y del Uruguay. Su extremo sur está constituído o se abre en bañados diversos, donde se originan los ríos a contar del Corrientes (Corriente, según otros) que paralelos a éste llevan sus aguas al caudaloso Paraná.

Según estudios geológicos responsables el Iberá debió haber integrado el gran mar que ocupaba el litoral argentino. Fué el vertedero de grandes ríos que venían del Brasil (el Ibicuy específicamente), cuyos arrastres contribuyeron al rellenamiento de la zona y explican el por qué la costa occidental del Iberá es zona de aluvión y déltica. Ocurrió como sucede con las descargas de una draga; se forman a uno y otro lado bigotes arenosos que se acumulan y elevan, y que en la formación regional equivaldrían a las lomas de Corrientes y las del sur del Paraguay hasta Humaitá.

Cuando se produjo la fractura de la corteza terrestre que dió origen al río Uruguay, estos ríos del Brasil fueron captados por el nuevo cauce, y el Iberá resultó una hoya caracterizada por el borde de asperón de su costa oriental. Se convirtió en un gran depósito de agua y formó sus esteros y ríos que le sirven de vertedero.

En los siglos XVIII y XIX el Iberá fué refugio de las últimas tribus autóctonas que resistieron a la civilización, y fué por ello región no explorada que muy lentamente admitió al hombre blanco. Refugio de la fauna salvaje era peligrosa, y mil leyendas le dieron un halo de misterio. El período cruento de la organización nacional hizo del Iberá un refugio que los propios exilados vestían de leyenda. Recién con el orden y el respeto de la ley pudo el hombre blanco iniciar la penetración de sus inmediaciones, y llegar por fin a sus zonas interiores. Hoy es cruzado por cazadores y vaqueanos, pero sigue siendo un mundo desconocido. Su maravillosa flora, sus grandes juncales y una vegetación característica, de embalsados, hacen en su inmensidad una grafía de islas y canales que cambia con los vientos. Es un panorama o una realidad cambiante que sólo la entiende el nativo de la zona; los vientos mueven el "mundo" del embalsado y la red de canales se "acomoda" a un orden geográfico; con el cambio del viento la realidad es otra, e infeliz el viajero que busca la ruta cruzada.

Naturalmente esto no ocurre en las aguas hondas de la costa oriental, donde el municipio de Carlos Pellegrini es un centro de cultura.

Esta laguna da el nombre a la gran extensión de terreno anegadizo que la rodea y que se conoce con el nombre de Esteros del Iberá. Durante la época jesuítica o esplendor de las Misiones, se construyó por los indios bajo la dirección de los padres jesuítas un sistema de zanjas que unían los esteros del Iberá con el río Alto Paraná, llamadas de Loreto, San Miguel, San Tecla, etc. Se buscaba según unos, lograr la nivelación de las aguas, y según otros aumentar el caudal del Iberá para hacer posible la navegación entre el Alto Paraná y el Uruguay, a través de ella y el río Miriñay.

Iberá es una palabra de origen guaraní compuesta de ig, agua, y berá, brillante, es decir, *agua brillante*.

Itatí. — Alude la designación al antiguo pueblo de Itatí, que fué, como Guácaras, nombre del vecindario indígena origen de la actual Santa Ana, una reducción de naturales. Hoy Itatí es un municipio, cabeza de departamento que lleva su nombre.

Pero sobre todo la denominación contempla el culto de N. S. la Virgen de la Concepción de Itatí, que tantos fieles tiene en la zona. Este empezó en 1589. Los orígenes de la imágen no están aclarados, ni las reproducciones corrientes, que la presentan vestida con lujo votivo, contribuyen a establecerlo. Su factura es de talla, preciosísima, de 1,20 m. de alto y digna de

un estudio técnico. Su más antiguo antecedente es el de que fué traída de la zona del Paraguay, o encontrada en el lugar, llevada por viejos pobladores de Concepción de la Buena Esperanza del Río Bermejo.

El primer establecimiento del pueblo de Itatí con la motivación del culto de la Pura y Limpia Concepción, se hizo en Tabacué, de donde fué trasladado al de Itatí de nuestros días. Tabacué es entonces el sitio de las "casas de Yaguarón" encontradas por Gaboto; de ahí su nombre de Yaguarí, transformado en el Tabacué de nuestros días.

En este lugar, sobre las barrancas del río Paraná, se encuentra un cimiento de piedra, a flor de tierra, de diez metros por veinte, que según tradición perteneció a la primera iglesia de la Virgen de Itatí.

Poco antes de 1615 la imagen de la Virgen habría "desaparecido" de su altar, siendo hallada en las barrancas del actual Itatí (a unos doce kilómetros más o menos de Tabacué).

Considerándose una expresión de voluntad de la Patrona a este suceso, que no pudo ser explicado, se efectuó el traslado del vecindario.

En 1900 se publicó el libro "La Virgen de Itatí" por el Presbítero Esteban F. Bajac y Fray Simeón Barticioli, indudablemente con el fin de ilustrar y preparar el acto de la coronación de esa imagen, Patrona de la Diócesis Correntina.

Al aludir al origen de la imagen consignan una tradición que no es inverosímil.

En 1585 se fundó por Alonso de Vera y Aragón, primo del precursor de la ciudad de Corrientes, del mismo nombre, la ciudad de la Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo, en el Gran Chaco. Quedaba sobre la laguna de Las Perlas, en las inmediaciones del río Bermejo, leguas adentro de su desembocadura en el río Paraguay.

La vida de La Concepción del Bermejo fué azarosa, hasta ser destruída por los indios del Chaco en 1631. Con frecuencia sus vecinos huían por el río llevando sus efectos y alhajas.

Y agregan los autores del libro "La Virgen de Itatí" (pág. 101 y siguientes):

"Cuenta la tradición que, o robada por los indios o salvada por los cristianos, la virgen de la Concepción de dicha ciudad desapareció.

"Las viejas tradiciones de estas comarcas, en que se apoya el Dr. Martín de Moussy, aseguran que la Imagen de Itatí fué encontrada.

"No sería, pues, inverosímil que la imagen encontrada sobre uno de los tres islotes del Alto Paraná, de los que ya en otra parte tratamos, no fuera sino la que se veneraba en la desgraciada ciudad de la Concepción de Buena Esperanza, Imágen que hubiera podido ir a dar en dichos islotes a causa de una tormenta o por otro evento cualquiera.

"Narra la leyenda que los indios de Taba-cué, oyeron por varios días melodiosa y lejana música sobre las ondas majestuosas del río Paraná.

"Impelidos por el asombro y la curiosidad, fueron en canoas en busca del lugar, de donde parecían partir los armoniosos sonidos, y dieron con la milagrosa imagen enhiesta sobre un peñón, y que arrojaba brillante y extraña luz.

"Bolaños le edificó en 1609 una modesta capilla en el pueblo.

"De Taba-cué fué trasladada al actual Itatí, construyéndole Bolaños un templo en 1615, que se concluyó en 1618.

"Era muy reducido y desacomodado, por lo cual en 1624 se trasladó la imagen a uno nuevo, que fué substituído por otro de bastante considerables dimensiones en 1626.

"Este santuario fué casi completamente destruído por los payaguaes, y en consecuencia se edificó otro mejor y más sólido en 16 de Marzo de 1764, por disposición del P. Predicador fray Bernardo Sánchez, décimo sexto cura del pueblo.

"En 1827 se reedificó dicho templo, deteriorado por la acción del tiempo, con el rédito de las estancias de la Virgen, vendidas en pública subasta por el Gobernador Pedro Ferré; pero tan mal resultó esta reedificación, que puede decirse que fué edificado de nuevo, bajo el gobierno de Pujol, en 1853, siendo cura el celoso franciscano fray Juan Nepomuceno Alegre, el cual dotó también al pueblo de un buen cementerio, a tres cuadras de la plaza, construyéndose en él una capillita, que conserva la primera cruz del primer cementerio de la población.

"El Dr. Martín de Moussy decía en 1856 de este templo que era el mejor y más sólido de la provincia de Corrientes.

"Su estilo no tiene nada que llame la atención; pero no deja de producir buena impresión con sus dos torres no muy elevadas.

"Sus principales dimensiones son: longitud, 45 varas; ancho, 10; altura, 9 ½ metros.

"El interior es bastante espacioso, así como la sacristía, donde se conservaba un cuadro del Venerable P. fray Luis de

Bolaños, fundador de la reducción y primer cura de Itatí. Este cuadro no existe más en la sacristía.

"El retablo del Sagrario y el altar, se reemplazaron con un nuevo altar de estilo gótico, en 1891, construído en el Paraná por el Sr. Carlos Piebernat, siendo dorado por Juan Debat y Valentín Remetria. Dotóse además al santuario con dos altares laterales, inaugurados el 25 de Diciembre de 1892, restaurándose en el mismo tiempo el bautisterio y el camarín que actualmente acaba de ser hecho nuevamente y abovedado con buen gusto".

Completamos esta nota con algunos datos tomados del cuaderno titulado "Portentos y admirables milagros que ha hecho esta soberana Reina de los Angeles, Nuestra Señora de Itatí".

Fecha de la campana de la Virgen de Itatí: 1735. De una pequeña campana que se llevó a San Antonio de Itatí: 20 de Febrero de 1759. De la campana de San Antonio: 1716. De la pila bautismal: 1765, siendo cura fray Roque Rerreira, del Paraguay. Del retablo de la sacristía: 1768. Del retablo del (antiguo) sagrario: 1742. De la erección del via crucis por el P. fray J. N. Alegre: 1º de Noviembre de 1855.

Agregan los autores:

"La Virgen es de madera tallada. Como debió estar a la intemperie durante bastante tiempo, hasta su hallazgo, hecho en que concuerdan todas las viejas tradiciones, nada extraño es que la Virgen se deteriorara algo; y efectivamente está retocada y refaccionada con yeso toda la cabeza; pues ésta, según los últimos que la retocaron, estaba apolillada notablemente; pero no destrozada, como necesariamente tuvo que admitir el P. Salvaire, suponiendo que no era otra esta Imágen sino la efigie o pintura de La Conquistadora, que fué destrozada o pereció, según el P. Nieremberg.

"Ligeramente sonrosado y bastante bien modelado el rostro, que ni es del todo redondo ni puede llamarse ovalado, está la Imagen en modesta actitud de orar con las manos juntas sobre el pecho; y tiene las siguientes dimensiones: altura, m. 1,26; ruedo del corpiño, 1,9; ancho del hombro, 0,30; largo de la manga (por debajo del brazo hasta cerca de la muñeca), 0,51; ruedo de la cabeza, 0,47 1|2; alto desde media frente a la coronilla, 0,9 ½.

"En 1856 el Dr. Martín de Moussy hacía de la Imagen esta descripción: "La estatua milagrosa, según el uso, lleva un

vestido de raso blanco y una manta de terciopelo azul; la corona que adorna su cabeza es de plata dorada; tiene sarcillos de brillantes, brazalete de oro y perlas. Se ha practicado en el fondo el nicho una ventanita oculta para dar tránsito a la luz que desciende e ilumina la parte superior de la estatua y el grupo de angelitos que la rodean; este efecto de luz produce una especie de aureola luminosa alrededor de la cabeza que hace mucha ilusión".

Ituzaingó. — Batalla librada el 20 de Febrero de 1827 durante la guerra argentina-brasileña, en que se debatió el destino de la Banda Oriental del Uruguay.

Después de numerosas jornadas el ejército argentino al mando del General Carlos M. de Alvear, presentó combate al enemigo en los campos de batalla de Ituzaingó (20/II/1827). La acción, sumamente reñida, se decidió en favor de los argentinos, que provocaron en las filas enemigas más de 1.200 bajas; sólo 500 patriotas perdieron la vida, teniendo que lamentar la del Coronel Brandzen que pereció al frente de sus escuadrones.

Esta batalla y las de Camacué y Yerbal, fueron los últimos encuentros de importancia de esta guerra. El tratado preliminar de Paz que le puso fin declaró independiente al Uruguay y aseguró su organización republicana.

Corrientes estuvo representada en la guerra con tripulaciones de la armada argentina y efectivos de las fuerzas de tierra. Pero su cooperación más importante fué la de cuidar la frontera del río Uruguay y asistir al General Rivera en la conquista (1828) de los pueblos de Misiones Orientales, una de las causas fundamentales de la paz firmada por el Brasil.

La denominación también alude al municipio y departamento de este nombre que integran la provincia.

A fines de 1863, vecinos de la zona en que hoy se encuentra el municipio de Ituzaingó solicitaron del P. E. desempeñado por el Gobernador Manuel I. Lagraña la fundación de un pueblo para facilitar el tráfico con Misiones. El P. E. apoyó la iniciativa, dándode la ley de 23 de Febrero de 1864 que autorizó el entablamiento de un pueblo con el nombre de Ituzaingó en las proximidades de la llamada Tranquera de San José.

Abierto por el P. E. el negociado para adquirir la tierra y estipuladas sus bases (2/VII) con el propietario, ad referendum de la Legislatura, se dió la ley aprobatoria de 3 de Agosto, y ejecutándola el decreto (8/VIII/1864) de adquisición de esos

terrenos en el llamado Rincón del Rosario-Cué. Su propietario (Antonio Segovia) se comprometía a escriturar la extensión convenida en uno u otro de los extremos de su campo, sobre el río Alto Paraná, según fuesen los resultados de la mensura.

Fueron ordenadas estas operaciones (12/VIII/1864), como la delineación y amojonamiento del nuevo pueblo, encomendándoselas al técnico S. Umbert, quien las inició en 5 de Octubre de 1864. Paralizadas por falta de fondos y por la guerra del Paraguay, debió esperarse la ley autoritativa (27/IX 1869) de remensura y amojonamiento de Ituzaingó, que dió pie al P. E. para encomendar el trabajo al Agrimensor Valentín Virasoro (2/X/1869) fijando las instrucciones correspondientes. Actos sucesivos (decretos de 6/VIII/1870 y 19/IV 1890) dispusieron se completase el amojonamiento y parcelación, correspondiendo al técnico Santiago Bolla el deslinde de los éjidos y la división de chacras que resultaron separadas de los lotes urbanos por una calle de circunvalación de 30 metros. Cabe hacer constar que desde 1864 actuó una comisión ad-hoc de vecinos encargada de facilitar este trámite, como de la venta de los lotes que se iban individualizando. Cumplido el programa el P. E. dió el decreto (15/I/1891) aprobatorio de la mensura de la planta urbana y éjidos de Ituzaingó, que resultó entablado en el extremo del viejo campo Rincón del Rosario-Cué que lindaba con la Tranquera de Loreto.

En 1928 (27/XI) el P. E. adquirió unos terrenos dentro del municipio disponiendo su división en lotes para enagenarlos bajo el régimen de la ley de Homestead. Al año siguiente (19 VII/1929), concluídas las operaciones, se organizó en estas chacras parceladas y bajo ese régimen, un barrio popular, afincándose a familias nativas.

En cuanto a las instituciones municipales o gobierno local, el pueblo de Ituzaingó se ajustó a los proveídos de las sucesivas leyes orgánicas de la provincia.

Mayo (25 de). — En esta fecha de 1810 se inició la Revolución de la Independencia; fué el último día de la dominación española en Buenos Aires, capital del Virreynato del Río de la Plata.

Varios sucesos como las invasiones inglesas (1806 y 1807), las ventajas del comercio libre, la invasión napoleónica a España, etc., apresuraron el estallido del movimiento de Mayo.

Habiendo caído la Junta Central de Cádiz (España), se

consideró que la autoridad del Virrey Cisneros emanada de ese poder había caducado. Rotos los lazos que mantenían unidas a España y sus colonias, éstas buscaron darse un gobierno propio de conformidad a las ideas de soberanía popular divulgadas por la filosofía del siglo XVIII.

Por este motivo se pidió a Cisneros (21/V/1810) invitara a los vecinos a reunirse en Cabildo abierto para consultar la voluntad popular. El 22 de mayo de 1810 se realizó la memorable asamblea; nombrósele Presidente de una Junta gubernativa, pero el pueblo impuso su voluntad, obligándolo a renunciar.

Al siguiente día (25/V/1810) se constituyó el primer gobierno patrio presidido por el Coronel Cornelio Saavedra, y compuesta por el Dr. Mariano Moreno, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Juan José Paso, Presbítero Manuel Alberti, Juan Larrea, Domingo Matheu y General Miguel de Azcuénaga.

El movimiento de Mayo significó el comienzo de la lucha por la independencia, y esta fecha gloriosa el advenimiento del cuerpo político de la nacionalidad argentina.

Palmira. — Palmira fué una de las grandes propiedades ganaderas (o estancias) de la provincia, famosas en las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX. Queda hoy en la 3ª sección del departamento de Itatí. La gran propiedad ha sido fraccionada, habiendo sus últimos propietarios donado secciones de ella al Asilo de Mendigos y Asilo de Huérfanos de la ciudad de Corrientes.

Como linda con el río Paraná (al N.), el puerto natural del lugar también se denomina Palmira, como su vecindario, y naturalmente existió vida de relación entre Santa Ana (por el río) y el vecindario de Puerto Palmira.

La antigua gran estancia Palmira fué de la familia Cossio, prestigiosa en la zona por sus hábitos de asistencia social, y benefactora del vecindario de Santa Ana.

Pilcomayo. — Río que limita por el Norte al territorio nacional de Formosa, separando el dominio argentina de la república del Paraguay.

Nace en el valle de Chuquisaca (Bolivia), siendo la dirección general de su curso, de Noroeste a Sud Este. Recibe numerosos afluentes, siendo el principal el río Comblaya. Es un río

peligroso para la navegación debido a la fuerza de su corriente y a lo poco profundo de su caudal. Desemboca, luego de un extenso recorrido, en el río Paraguay, por dos brazos al Sur de Asunción.

El Pilcomayo ha sido sucesivamente explorado por Patiño (1721), Azara (1785), Cravaux (1882) y por otros aventureros y naturalistas. Puede decirse que recién en esta década ha sido perfectamente conocido.

Pilcomayo es una palabra quechua, cuya traducción al castellano significa "río Colorado", llamado así por el color de sus aguas, debido a la calidad del terreno de su cauce.

Actualmente está en estudio un proyecto de transformarlo en río internacional, medida que beneficiará a las repúblicas de Bolivia, Paraguay y Argentina.

Progreso. — El progreso es una condición del existir humano, consubstancial con todo acto útil al individuo y a la comunidad.

La sociabilidad argentina de 1880, lanzada por los cauces del pensamiento positivista —como todos los pueblos de Occidente— no abandonó en un día el viejo y sano romanticismo que había hecho a la nación. Conservó el culto de las palabras que explicaban grandes y ciertos ideales, y cuando fué necesario denominar a las calles y plazas de sus ciudades, tomó esas palabras, que eran fines y condiciones de la vida, para exaltación, como un cartel necesario, de la actividad humana. Comercio, Agricultura, Progreso, Libertad, Independencia, etc., fueron entonces nombres comunes en nuestros pueblos, contemplándose con unos la actividad del espíritu, y con otros la material.

Progreso es entonces una denominación de estímulo para las actividaes del vecindario.

Resistencia. — La actual ciudad de Resistencia, en el Chaco, fué fundada sobre la antigua reducción de San Fernando del Río Negro. Esta última fué establecida el 27 de Agosto de 1750 por un grupo de guerreros españoles a las órdenes de Nicolás Patrón, Teniente de Gobernador de Corrientes. Se la erigió como prenda de paz entre Corrientes y la nación de los indios abipones, comandados por el cacique Naré. Se fundó la reducción bajo la dirección del jesuita Tomás García, quien fué su primer párroco, y de quien fué colaborador el P. José García (Las actas en la revista Chaco, Agosto de 1937, Buenos Aires).

La reducción aparentemente llamada a perecer, se afirmó por obra del P. José Klein, llamado "El impávido", cuya gestión le dió una importancia excepcional, convirtiéndola en uno de los grandes obrajes de la zona. Estableció una estancia en Garzas, en el territorio de Corrientes, en la inmediación de la ciudad de Bella Vista actual, de donde obtuvo grandes recursos.

La reducción vino a menos con la expulsión de los jesuítas, acto que se cumple, en San Fernando, el 5 de Agosto de 1767. En ese entonces la estancia de Garzas tenía más de ocho mil cabezas de ganado.

San Fernando pasó a ser administrada por un franciscano. La primera invasión de viruela la dispersó, quemando los indígenas (1767) las construcciones.

Pero el vecindario no desapareció. Apenas hecha la paz obrajeros blancos, de la ciudad de Corrientes se avecinaron en la zona restableciéndose el poblado bajo el régimen de la propiedad privada. Los indígenas fueron meros trabajadores a jornal de los obrajes establecidos.

Cuando, terminada la guerra del Paraguay, la nación ejerció la ocupación del Chaco, ese vecindario de San Fernando del Río Negro fué uno de los centros elegidos para accionar, fundándose a Resistencia (V.1875-31.V.1876) con carácter de colonia cantón y con un éjido de diez mil hectáreas. Para protegerla se hizo avanzar la línea de frontera.

Hoy Resistencia es una ciudad progresista con amplia vinculación comercial con los pueblos de Corrientes.

General José de San Martín. — Nació en Yapeyú (Corrientes), el 25 de Agosto de 1778. Hizo sus primeros estudios en Buenos Aires, pasando luego a España. Ingresó en el Seminario de nobles de Madrid, como cadete (31/VIII/1789). Actuó en los combates de Plaza Orán, Fort-Vendres, Baternis, Cruz de Hierro, Albufera, Bailén y otras numerosas batallas de la invasión napoleónica. Reconociendo la justicia del movimiento emancipador americano acudió en auxilio de su tierra natal. Desembarcó en Buenos Aires el 9 de Marzo de 1812. El Gobierno le encomendó la organización del Regimiento de Granaderos a Caballo. Su primera actuación la cumplió en el combate de San Lorenzo (3/II/1813). En 1814 fué nombrado General en Jefe del Ejército del Alto Perú, cargo que dimitió para aceptar la gobernación de Cuyo y formar el Ejército de los Andes del que fué General en Jefe (1816). En Medoza improvisando recursos, organizó el ejército, contando con la colaboración del pueblo y la generosa ayuda de las damas mendocinas. En 1817 cumplió la inmortal hazaña de cruzar los Andes, combatió contra los realistas en Chacabuco (12/II/1817), en Cancha Rayada, y Maipú (17/IV/1818) realizando la primera parte de su empresa: la independencia de Chile.

En 1818 pasó a Buenos Aires, iniciando los preparativos de creación de la escuadra que transportaría sus tropas al Perú.

El 20 de Agosto de 1820 partió de Valparaíso, arribó al Perú al frente de su ejército. Después de la conferencia de Guayaquil, abandonó el país, luego de ocupar Lima, proclamar la independencia del Perú (10|VII|1821) y poner sitio al puerto de Callao.

El General San Martín es considerado como el más grande genio militar y estratega de América, cualidades fusionadas a sus virtudes morales que le valieron la admiración de la posteridad.

Se radicó en Francia, donde falleció en Boulogne Sur Mer el 17 de Agosto de 1850.

Fué el ejecutor de la liberación del continente. Es el más grande de los argentinos y una síntesis de las virtudes civiles y militares de la Nación.

Como hijo de Corrientes su culto es general en la provincia.

Valentín Virasoro. — El Ingeniero Valentín Virasoro fué uno de los buenos servidores públicos de la provincia, en la que había nacido y a cuyo patriciado perteneció.

Sus profundos conocimientos técnicos, como de la geografía del país, lo vincularon a sus importantes cuestiones de límites en las que comprometió la gratitud nacional. La provincia de su nacimiento le debe un estudio serio de la laguna Iberá y un proyecto de desecación, el delineado de pueblos que son hoy municipios progresistas, y la solución de cuestiones que llegaron a alarmar a vecindarios. La ciudad de Mercedes atribuyó su nombre a una de las calles, por ordenanza de 21 de Agosto de 1898, en mérito a los múltiples y desinteresados servicios que prestó a esa comuna, entre ellos el de servir de árbitro en el litigio que suscitaron los vecinos Corruega; con tal oportunidad trazó la línea arbitral que lleva su nombre y que separa las propiedades respectivas.

Perteneció al Partido Liberal del que fué uno de sus conductores. Como amigo del General Mitre integró el Ministerio

Nacional que piloteó el Doctor Del Valle (Presidencia Luis Sáenz Peña), y cuando Del Valle renuncia, el Ingeniero Virasoro continúa con el que organizó el Dr. Quintana. De esa alta posición pasó al gobierno de Corrientes, electo el 25 de Diciembre de 1893, después de la revolución que dió en tierra con la administración del Sr. Antonio Ruiz.

Fué diputado y senador nacional, convencional en las dos reformas últimas de la Constiución de la provincia, etc.

Vidal, Doctor Juan Ramón. — Fué hijo del Doctor José Ramón Vidal, quien comprometió la gratitud de la provincia por su heroismo civil durante las jornadas de la fiebre amarilla, en 1871, en las que pereció asistiendo a sus conciudadanos.

El Dr. Juan Ramón Vidal desempeñó por dos veces la primera magistratura de Corrientes, en los períodos 1886 - 1889 y 1909 - 1913, desenvolviendo una acción administrativa y política que mejoró nuestras instituciones, avanzó la legislación, resolvió los problemas sociales, económicos, y fiscales de aquéllas horas, y encumbró a Corrientes en el prestigio de los argentinos, conquistándose la gratitud de sus conciudadanos. Sin enumerar esos actos de gobernante que documentaron sus mensajes y las memorias anuales de los ministerios, presidió dos reformas generales de la Constitución incorporando al régimen institucional el principio de la representación proporcional parlamentaria y el sistema bicamarista, que son un timbre de honor para la provincia. Por el primero se rompió la práctica de las unanimidades electorales, con la representación justa de las minorías, y con el segundo se creó el mejor equilibrio de la función de legislar, sujeta desde entonces a la doble influencia de secciones calculadas a un contralor entre el sentido localista de los departamentos y el general del pueblo integral de nuestra comunidad política.

Como Gobernador, el Doctor Vidal resolvió el problema fundamentalísimo de nuestra economía social, sistemando la colonización en base al elemento nativo, dando hogar propio a miles de familias criollas que desde entonces tienen un refugio permanente. Algunos de esos centros agrícolas son vecindarios progresistas con vida municipal (como Perugorría) y otros lograron una personalidad económica que los destaca en las nobles actividades del trabajo regional.

Como parlamentario, el Doctor Vidal representó al pueblo de la nación, electo por el distrito de Corrientes, en la H. Cámara de Diputados, de Mayo de 1908 a Diciembre de 1909, y de la

provincia de Corrientes, en el H. Senado Nacional, de Mayo de 1890 a Abril de 1898; en Mayo de 1907; de Junio de 1914 a Septiembre de 1930; y de Enero de 1932 a su muerte. Fueron, incluyendo el segundo período gubernativo (1909-1913), cincuenta años de función parlamentaria en la que el eminente correntino puso al servicio del país y de su provincia natal, la luz de su talento y el calor de sus virtudes y de su emoción patria, en proyectos de ley y discursos cuya compilación editada documentan los perfiles históricos de su personalidad. Su último proyecto de ley sobre reajuste financiero, con motivo de la unificación de los impuestos internos, es el testamento de su credo federal, respetuoso de las autonomías de las provincias dentro de la unidad histórica del pueblo nacional.

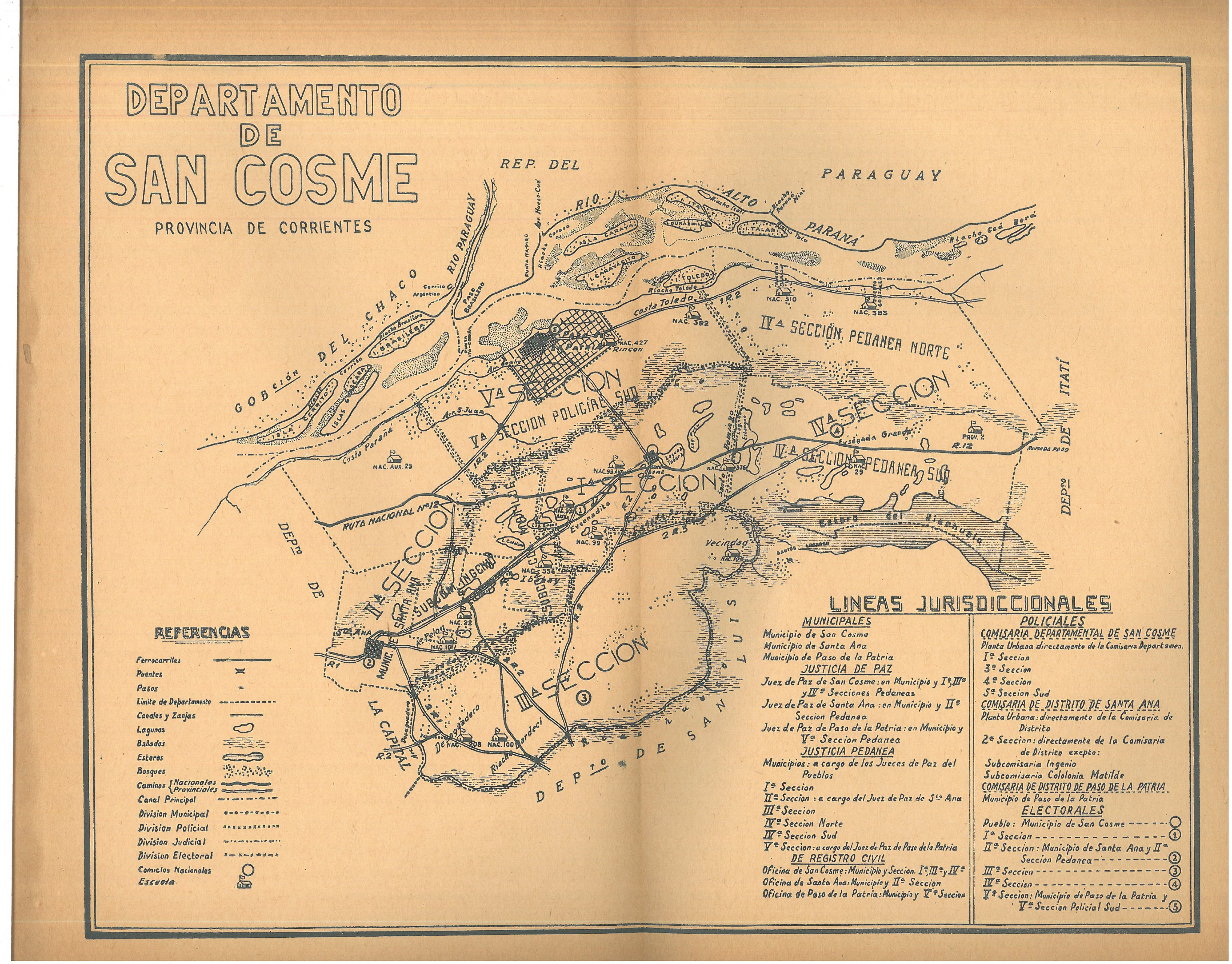
El Doctor Vidal falleció en Buenos Aires, en ejercicio de su banca de Senador Nacional por Corrientes el 5 de Septiembre de 1940, en cuya oportunidad el país y la provincia le rindieron altos honores.

DEPARTAMENTO DE SAN COSME

Geogr. Está situado al N. O. del territorio provincial, frente a la "Confluencia" o sea al lugar en que el Alto Paraná se une con el río Paraguay para dar nacimiento al Paraná propiamente dicho. En otras palabras su límite N. es el cauce del Alto Paraná y del Paraná, con sus formaciones délticas e islas de vigorosa vegetación. Al S. tiene el departamento de San Luis del Palmar, del que lo separa una línea E-O formada por el río Riachuelo. Al E. linda con el departamento de Itatí y al O. con el de la Capital.

A fines del período colonial y en las primeras décadas del siglo XIX fué conocido con el nombre de Ensenadas, denominación sintética de su configuración física. Ella no es otra que la de zonas bajas, con cañadas, esteros, arroyos y lagunas, que embolzan lomas de arenas fértiles donde la población arraigó desde muy antiguo, dedicada a las prácticas agrícolas. En las tierras anegadizas, de vegetación acuática y pastos tiernos, la ganadería estaba representada por numerosos rodeos. Estas características han dispersado su población en numerosos vecindarios, además de los tres centros urbanos que cuentan con jerarquía de gobierno municipal.

Longitudinalmente el territorio está dividido en tres franjas, por la cañada Pucú, que originada en el departamento de Itatí llega, al O., hasta el de la capital, y por las denominadas sucesivamente San Cosme y Desaguadero, que nace en el estero del Riachuelo y concluye por formar cauce originando el arroyo Desagüadero. Mientras las dos primeras franjas (norte y central) nacen en el límite E. y terminan en el O., la tercera es como un bolsón entre el estero del Riachuelo y la sección en que este río forma cauce. La franja central es la más fértil, de tierras flojas y bosques de maderas de construcción.


DEPARTAMENTO
DE
SAN COSME
PROVINCIA DE CORRIENTES
REP. DEL PARAGUAY
RIO ALTO PARANÁ
RIO PARAGUAY
GOBCIÓN DEL CHACO
Iª SECCIÓN
IIª SECCIÓN
IIIª SECCIÓN
IVª SECCIÓN
IVª SECCIÓN PEDANEA NORTE
IVª SECCIÓN PEDANEA SUD
Vª SECCIÓN
Vª SECCIÓN POLICIAL SUD
SUBCOM. INGENIO
RUTA NACIONAL Nº 12
Costa Toledo
Costa Paraná
Estero del Riachuelo
DEPTO DE LA CAPITAL
DEPTO DE SAN LUIS
DEPTO DE ITATÍ
REFERENCIAS
Ferrocarriles
Puentes
Pasos
Limite de Departamento
Canales y Zanjas
Lagunas
Bañados
Esteros
Bosques
Caminos {Nacionales / Provinciales
Canal Principal
Division Municipal
Division Policial
Division Judicial
Division Electoral
Comicios Nacionales
Escuela
LINEAS JURISDICCIONALES
MUNICIPALES
Municipio de San Cosme
Municipio de Santa Ana
Municipio de Paso de la Patria
JUSTICIA DE PAZ
Juez de Paz de San Cosme: en Municipio y Iª, IIIª y IVª Secciones Pedaneas
Juez de Paz de Santa Ana: en Municipio y IIª Seccion Pedanea
Juez de Paz de Paso de la Patria: en Municipio y Vª Seccion Pedanea
JUSTICIA PEDANEA
Municipios: a cargo de los Jueces de Paz del Pueblos
Iª Seccion
IIª Seccion: a cargo del Juez de Paz de Sta Ana
IIIª Seccion
IVª Seccion Norte
IVª Seccion Sud
Vª Seccion: a cargo del Juez de Paz de Paso de la Patria
DE REGISTRO CIVIL
Oficina de San Cosme: Municipio y Seccion. Iª, IIIª y IVª
Oficina de Santa Ana: Municipio y IIª Seccion
Oficina de Paso de la Patria: Municipio y Vª Seccion
POLICIALES
COMISARIA DEPARTAMENTAL DE SAN COSME
Planta Urbana directamento de la Comisaria Departamen.
Iª Seccion
3ª Seccion
4ª Seccion
5ª Seccion Sud
COMISARIA DE DISTRITO DE SANTA ANA
Planta Urbana: directamento de la Comisaria de Distrito
2ª Seccion: directamente de la Comisaria de Distrito exepto:
Subcomisaria Ingenio
Subcomisaria Cololonia Matilde
COMISARIA DE DISTRITO DE PASO DE LA PATRIA
Municipio de Paso de la Patria
ELECTORALES
Pueblo: Municipio de San Cosme
Iª Seccion (1)
IIª Seccion: Municipio de Santa Ana y IIª Seccion Pedanea (2)
IIIª Seccion (3)
IVª Seccion (4)
Vª Seccion: Municipio de Paso de la Patria y Vª Seccion Policial Sud (5)

Hist. Desde fines de la época colonial el territorio del departamento estuvo poblado por agricultores y ganaderos. Conocíaselo con el nombre de Partido de las Ensenadas manteniendo una vida de relación activa tanto porque era el camino obligado a la reducción de Itatí, cuanto porque lo cruzaba el camino de postas llamado "de la Costa". Nacía éste en Buenos Aires, cruzaba el Paraná frente a Santa Fe, y desde La Bajada (hoy Paraná) corría al Norte hasta la ciudad de Corrientes. Desde ella seguía paralelo al río abriéndose en Ensenadas; uno de sus brazos llegaba a Paso del Rey (hoy Paso de la Patria), y el otro continuaba al Este hasta Candelaria (reducción de Misiones).

Como tal Partido de las Ensenadas figura su diputado en el primer Congreso Constituyente de la Provincia, de 1814, y en los de igual carácter de 1821, 1824 y 1838, que dictaron constituciones provinciales. En 1844 el departamento comprendía el pueblo de San Cosme, Riachuelo Arriba, Ensenada y Ensenada Grande.

En el Congreso de 1847 que intentó reformar la Constitución dando un interesante despacho, también figura, como en el de 1855 que da y aprueba luego de constituído el país y revisada la sanción originaria por las cámaras nacionales, la carta constituyente. En la reforma constitucional de 1864, Ensenadas figura ya como Departamento de San Cosme.

Al N. y S. el departamento tuvo siempre límites naturales, y al O. llegaba a los terrenos bajos que lo separan del de la capital. Pero al E. su jurisdicción, como vecindario, se confundía con la de Itatí, sobre todo porque la parroquia de San Cosme de las Ensenadas recién fué erigida en 1805, cuando la de Itatí contaba con más de dos siglos de existencia. Los continuos conflictos entre los Comandantes Militares y los Curas Párrocos de San Cosme e Itatí, obligaron a un deslinde oficial, en el terreno, operación que fué presidida por el entonces Gobernador de la Provincia D. Pedro Ferré y concluída en 19 de Febrero de 1828.

En forma solemne, levantándose actas triplicadas, se fijó una línea que arrancaba en el paraje titulado Arroyo de San José, iba recta al Paso de la Enramada en la cañada Ipucú, del cual con dirección S. O. se llegaba al estero del Riachuelo en Paso Lobocuá. Los viejos límites han perdurado hasta nuestros días con otras denominaciones excepto al O., en que le fué incorporado el antiguo Partido de Guácaras o sea la 2ª sección con su municipio denominado actualmente Santa Ana.

Pol. La capital del departamento de San Cosme es el mu-

nicipio del mismo nombre; se encuentra más o menos en el centro de su jurisdicción sobre la gran laguna Totora.

A los efectos de su organización administrativa se encuentra dividido en cinco Secciones. La 1ª Sección se extiende en torno del municipio de San Cosme; la segunda linda con el departamento de la capital (Corrientes), encontrándose dentro de sus límites el municipo de Santa Ana y el vecindario Ingenio Primer Correntino, la primera fábrica de azúcar de caña de la provincia; la 3ª Sección queda al Sur de la cañada Desagüadero; la 4ª al E. del departamento lindando con el de Itatí, y la 5ª sobre el río Alto Paraná: su centro es el municipio de Paso de la Patria.

Las jurisdicciones, a los efectos de las funciones del estado, no coinciden. Cabe distinguir las siguientes características:

Municipales. Tiene tres municipios: San Cosme, Santa Ana y Paso de la Patria, sujetos al régimen de Comisiones. El gobierno de éstas se ejerce dentro de sus jurisdicciones geográficas que en cada caso se exponen.

De Justicia de Paz. El Juez de Paz con asiento en San Cosme (municipio) tiene jurisdicción dentro de esta comuna y en las Secciones I, III y IV. El de Santa Ana en este municipio y en la 2ª Sección, y el de Paso de la Patria dentro de esta comuna y en la V Sección.

De Justicia Pedánea. Dentro de los tres municipios del departamento la justicia pedánea es desempeñada por los respectivos Jueces de Paz, como en la II Sección que corre a cargo del Juez de Paz de Santa Ana, y en la V a la del Juez de Paso de la Patria. Las I y III Sección tienen Jueces Pedáneos, y en cuanto a la IV, se encuentra atendida por dos de estos funcionarios, con las denominaciones de N. y S. y cuya línea jurisdiccional está señalada por la cañada Ipucú.

De Registro Civil. La oficina con asiento en el municipio de San Cosme tiene a su cargo esa jurisdicción y las secciones I, III y IV. La con sede en Santa Ana, dicho municipio y la II sección, y la de Paso de la Patria esa comuna y la V sección.

Policiales. A los efectos de la policía de prevención y judiciaria existe un Comisario Departamental con sede en el municipio de San Cosme, a cargo directo del mismo, con jurisdicción sobre las secciones I, III, IV y V Sur, o sea la parte de esta sección que está fuera de los éjidos de Paso de la Patria.

Estas secciones tienen a su frente a Subcomisarios.

La 2ª sección está organizada en Comisaría de Distrito. Su titular ejerce las funciones policiales directamente en la zona urbana del municipio de Santa Ana y en la expresada 2ª sección, exceptuando dos zonas geográficas organizadas, Ingenio y Colonia Matilde. Los Subcomisarios de estos dos puntos dependen de la Comisaría de Distrito de Santa Ana.

En la 5ª sección, dentro de la jurisdicción municipal (planta urbana y éjidos) de Paso de la Patria, funciona una Comisaría de Distrito que lleva su nombre. El resto de la V sección, como ya lo hemos dicho, depende de la Comisaría Departamental.

Electoral. El régimen eleccionario tiene nuevas características. Existe la sección "Pueblo San Cosme", de los electores de la jurisdicción municipal; la 1ª sección con comicios en el paraje Ensenadita de la misma; la 2ª sección y municipio Santa Ana que funciona en este último; las 3ª y 4ª secciones con comicios en los parajes Costa Riachuelo y Ensenada Grande, respectivamente, y la 5ª sección que comprende el municipio de Paso de la Patria y la V sección policial sur, que se instala en la planta urbana de esa comuna.

LUGARES HISTORICOS DEL DEPARTAMENTO

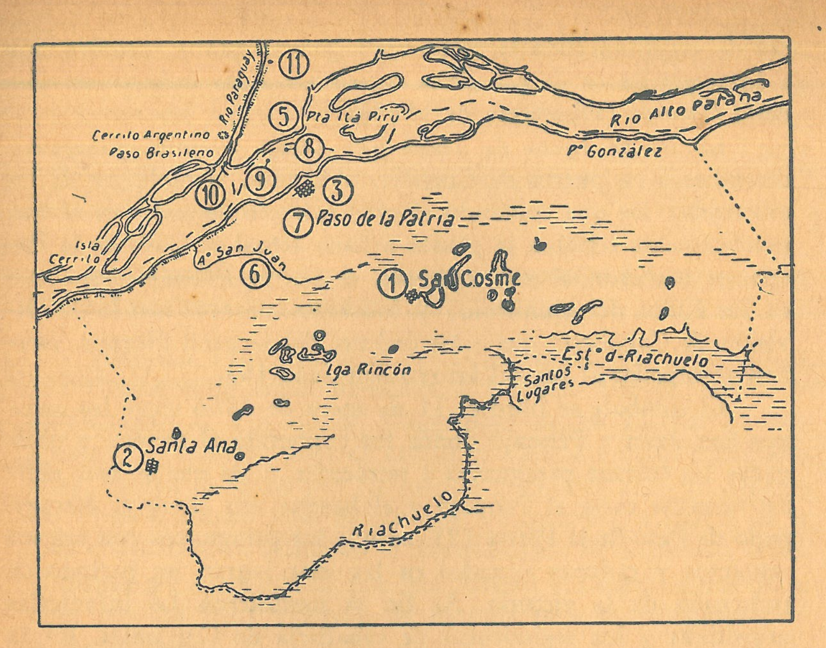
Ensenadita. — *Geog.* Paraje de la 1ª sección del departamento de San Cosme, caracterizado por numerosas lagunas de agua potable, que circundan lomas de tierras fértiles y bosques.

Hist. El Ejército Argentino a las órdenes directas del General Mitre, que venía de la gran concentración de las fuerzas aliadas en el departamento de Mercedes, acampó en este paraje a contar del 29 de diciembre de 1865. En él se reorganizó y remontó antes del pasaje del río Paraná, para invadir al Paraguay.

Laguna Brava (Este). — *Hist.* Laguna Brava se encuentra en el departamento de la capital casi en el límite con el de San Cosme. A contar de ella, hacia el Este, y en jurisdicción de este último, acampó a contar del 22 de diciembre de 1865 el cuerpo de ejército brasileño que, a las órdenes del General Osorio ,integraba las fuerzas de la Triple Alianza. En dicho campamento se reorganizó después de la gran marcha que iniciara el ejército aliado desde su concentración en el departamento de Mercedes. En la ciudad de Corrientes se establecieron los depósitos y hospitales, en grandes barracas de madera.

Paso de la Patria. — *Geog.* Municipio, sobre el río Alto Paraná, con amplia zona de éjidos.

Hist. Durante la época colonial el lugar era denominado Paso del Rey, y constituía la última etapa, en el territorio de la ciudad de Corriente, de la carrera de postas (correos, chasques y viajeros) que unía a Buenos Aires con el Paraguay. La misma función de enlace ejerció durante el período independiente y hasta



la desaparición del servicio de postas, pero ya fué conocido con el nombre de Paso de la Patria, por oposición de conceptos.

El avecinamiento era espontáneo, dependiendo el número e importancia del poblado del volumen del tráfico. Recién por ley de 19 de noviembre de 1872 la provincia erigió el pueblo con el mismo nombre de Paso de la Patria, reglamentando su extensión y división, medida lógica por la importancia que dió al lugar el comercio y la proveeduría de los ejércitos de la Triple Alianza. En su recinto estaban los grandes almacenes que proveían a las fuerzas en campaña, hasta la toma de Humaitá.

La zona ocupada por la planta urbana de Paso de la Patria es íntegramente un lugar histórico donde se desarrollaron las primeras y las últimas escenas de la guerra entre el Paraguay y la Triple Alianza, en el territorio argentino.

Por el puerto denominado "Corrales", así llamado por los bretes, etc., usados para facilitar el tráfico de haciendas (4), penetraron, al iniciarse la invasión paraguaya (1865), las fuerzas de su ejército, y retornaron luego, a aquella república, para acantonarse en Paso de la Patria Paraguayo, cuando el ejército argentino uruguayo de vanguardia avanzó hacia el río Paraná.

Antes de la llegada de estas fuerzas, actuando desde el fuerte de Itapirú (5), fuerzas paraguayas dieron sucesivos gol-

pes de mano en toda la costa, cuya guarda estaba encomendada a los regimientos de caballería correntina a las órdenes del General Cáceres (Diciembre de 1865).

El 20 de enero de 1866 una fuerte división paraguaya desembarcó en puerto de Corrales, obligando al repliegue de las avanzadas, las que cruzando el gran médano de arena en el que prácticamente termina la planta urbana actual de Paso de la Patria, se corrieron al sur, vadearon el arroyo Pehuajó (que está en los éjidos del municipio) y buscaron contacto con la 2ª División de Caballería que a las órdenes del General Hornos, estaban acampadas al sur del arroyo San Juan **(6)**.

El combate se libró el 31 de enero de 1866 entre los arroyos San Juan y Pehuajó donde fué contenido el avance, y obligadas las fuerzas paraguayas a retroceder, a las que se bate definitivamente entre el Pehuajó y el bosque que cierra el descampado de Paso de la Patria **(7)**, en que los paraguayos con nuevos refuerzos y cañones situados en las islas logran un período de indecisión de la victoria. Al fin se impusieron las infanterías argentinas y los regimientos de caballería de Corrientes. En la mañana del día siguiente los invasores paraguayos se reembarcaron para Itapirú. Este combate es conocido con el nombre de Corrales o Pehuajó.

Otra incursión seria de las fuerzas paraguayas se produjo el 10 de febrero (1866), por una división de 2.000 infantes, que fué contenida sobre el cauce del Pehuajó por la División de Caballería de Curuzú-Cuatiá (Comandante Godoy) y la División del General Cáceres. Una tercera incursión (17 de febrero) no logró mejor éxito.

Cuando se consideró por el General Bartolomé Mitre, Jefe de los Ejércitos de la Triple Alianza, concluídas las tareas de preparación de sus unidades para invadir el territorio paraguayo, el cruce del río Paraná, se efectuó por Paso de la Patria.

Las fuerzas se embarcaron (16|IV|1866) en el lugar denominado Punta Mitre **(4)**, primero para apoderarse de las islas Santa Ana **(8)** y Cabritas **(9)**, hoy desaparecidas, luego para seguir hasta la boca del río Paraguay **(10)** y penetrar en su cauce para desembarcar en la margen oriental de ese río, en zonas altas del territorio paraguayo **(11)**.

Punta Mitre se encuentra, sobre el cauce del Paraná, entre las calles Mayo, Mitre y Jujuy. Es rocosa. En 1916 se levantó en ella una cruz de madera y una placa que se destruyeron con el tiempo y por su mala calidad.

El P. E. de Corrientes por decreto de 3 de abril de 1929, declaró parque histórico una fracción de 4 a 10 hectáreas de los éjidos del Municipio de Paso de la Patria, por haber sido "campamento del ejército argentino en la guerra de la Triple Alianza y lugar de combates librados contra las fuerzas invasoras del Paraguay en 1866".

San Cosme. — *Geog.* Municipio, capital del departamento, con zona urbana y de éjidos.

Hist. En 1865, a contar del 20 de diciembre, el pueblo de San Cosme y la zona inmediata a Laguna Totora, sirvió de campamento al Ejército de Vanguardia de las fuerzas aliadas, donde se reorganizó antes de cruzar el Paraná e invadir el Paraguay. Estaba formado por las fuerzas orientales bajo las órdenes del General Flores. Este Ejército de Vanguardia, a contar de la gran concentración aliada en el departamento de Mercedes, cruzó al litoral del Alto Paraná por San Miguel y Loreto, y volvió al oeste por Itá Ibaté y Berón de Astrada para su reorganización en San Cosme.

Tala Cora. — *Filol.* (Solari) Tala es castellano, nombre de un arbusto de la flora regional; Corá = corral. Se trata de un corral de Talas, arbusto de difícil cruce por lo enmarañado y espinoso.

Geog. Paraje de la 5ª sección del departamento de San Cosme al O. del cauce del arroyo San Juan, en la inmediación en que lo cruza el viejo camino de la ciudad de Corrientes al municipio actual de Paso de la Patria. Este camino lleva hoy, en el plan vial de la provincia, la característica 1 R 2.

Hist. Durante la retirada del Ejército Paraguayo, de invasión, a fines de 1865, se libró en el paraje un combate entre la retaguardia paraguaya cargada de botín, y fuerzas de caballería correntina a las órdenes del General Cáceres, en los primeros días de noviembre. Se reconquistaron varias carretas de efectos saqueados y ganado.

—En diciembre de 1865 y enero de 1866 fué Campamento de la 2ª División de Caballería de Vanguardia a las órdenes del general Hornos. De ahí arrancaron las fuerzas del General Cáceres, al frente de la 1ª División de este cuerpo de Caballería, para el combate de Corrales también llamado de Pahuajó (31-I-1866), en que fueron vencidos los paraguayos.

ACCIDENTES Y LUGARES GEOGRAFICOS DEL DEPARTAMENTO

Arroyo Desaguadero. — *Geog.* El arroyo Desaguadero nace en la cañada de este nombre, en el departamento de San Cosme, tomando la dirección norte sur, para desembocar en el Riachuelo. Su cauce divide los departamentos de San Cosme y la Capital. Sus márgenes son barrancosas, cubiertas de vegetación, abundando los helechos y culantrillos. Es zona de lomas arenosas donde radicó un vecindario agrícola que toma su nombre. Para su cruce, en el camino que sale de la capital, se ha construído un puente que es cubierto por las aguas en los períodos de lluvia.

Arroyo Guahó. — *Geog.* Nace y cruza los éjidos del municipio de Paso de la Patria desembocando en el río Paraná. Cuando las avenidas mayores del Paraná, en que sus aguas llegan a alturas extraordinarias, ellas penetran en el cauce del arroyo Guahó, que de afluente se trueca en emisario. En estas crecidas las puntas del Guahó se unen a los terrenos bajos que circundan al municipio de Paso de la Patria, convirtiéndolo en una isla.

Arroyo Pelón. — *Geog.* Arroyo de la 2ª sección del departamento de San Cosme o sea del distrito San Ana. Corre de N. E. a S. O.; nace de una zona de esteros y cañadas, a las que sirve de vertedero; apenas formado el cauce, llega a la cañada Desaguadero, donde se diluye, volviendo a formar cauce y seguir rectamente al sur para desembocar en el Riachuelo. En las grandes secas este arroyo pierde sus aguas. Su cauce está cruzado por el camino de tierra que une la capital con el municipo de San

Luis del Palmar, lo que hace por un puente de madera. Los bordes del arroyo tienen bosques y marañas. Ver: Paraje Arroyo Pelón.

Arroyo San Juan *Geog.* Arroyo; nace en la 5ª sección del departamento de San Cosme, corriendo de S. a N. Antes de su desembocadura en el río Paraná, da una curva al O. penetrando en la 2ª sección (Santa Ana). Su boca en el Paraná está en la línea divisoria de las sec. 2ª y 5ª.

—A ambos lados de su desembocadura en el Paraná tiene vecindario. El paraje es denominado Arroyo San Juan, y sirve de puerto a Santa Ana. Los servicios postales del lugar se atienden desde Paso de la Patria.

Hist. 1853. En ese lugar, dentro de la jurisdicción de la 2ª sección (Santa Ana), se fundó la primer colonia, con nativos franceses, en enero de 1853, bajo el gobierno del Dr. Juan Pujol, y en virtud del contrato que éste concluyó con el Dr. Brougnes.

1865. A fines de octubre, y en el lugar en que las puntas del Arroyo San Juan tocan el viejo camino real entre la ciudad de Corrientes y Paso de la Patria, se produjo un choque entre las fuerzas de caballería a las órdenes del General Cáceres y la retaguardia del ejército paraguayo en retirada, con reconquista de ganados y carretas del botín reunido en los pueblos de Corrientes.

Cañada Ipucú. — *Geog.* Cañada que se extiende de E. a O. por el centro del departamento de San Cosme, dividiendo algunas de sus secciones administrativas. Tiene una vegetación abundante y una altura media de aguas de un metro. El exceso de éstas las lleva al arroyo San Juan, afluente del río Paraná, que viene a servirle de vertedero. Al sur del paraje Costa Toledo, la cañada es cruzada por el camino que lleva al municipio de San Cosme, en un "paso" que tiene de tres a cuatro Km. y de fondo irregular. Tiene embalsados; a pesar de las grandes secas no pierde sus aguas.

Colonia Matilde. — *Geog.* Colonia organizada en la 2ª sección del departamento de San Cosme, al E. de Ingenio Primer Correntino. Es productora de caña de azúcar que se elabora en dicho ingenio. Tiene subcomisaría policial. Los servicios de correo se atienden desde Ingenio Primer Correntino.

Costa Paraná. — *Geog.* Paraje, sobre el río Paraná, de la 2ª sección del departamento de San Cosme, (Santa Ana). Se encuentra a dos kilómetros de la ruta nacional 12, hacia el N. E. Es zona de grandes lomas con sus esteros y cañadas, y sus lagunas permanentes; tiene bosques, con quebracho, espinillo, urunray, etc. Aquí la costa del Paraná se presenta escarpada y boscosa, predominando el guayabo; es zona ganadera. En las lomas del paraje es más denso el vecindario, cuyos consumos los sacan de la agricultura; se comercializa el algodón y tabaco, pero sobre todo la caña de azúcar. Se encuentra a dos kilómetros de Ingenio Primer Correntino del que se atienden los servicios postales. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional Auxiliar N° 23.

Costa Toledo. — *Geog.* Paraje en la 5ª sección del departamento de San Cosme, que tiene este nombre por quedar sobre el brazo del río Paraná que separa tierra firme de la isla Toledo. El Paraná es su límite Norte; al S. y S. O. corre la cañada Ipucú. Dista 8 Km. del municipio de San Cosme; existe un viejo camino de huella que los une, el que atravieza la cañada de referencia, de fondo irregular (pozos y sanjones); la cañada tiene un término medio de 90 centímetros de profundidad. Costa Toledo dista del municipio de Paso de la Patria 10 Km., existiendo un camino vecinal muy deficiente. El vecindario es modesto: produce sus consumos. Le sirve de centro la Escuela Nacional N° 392. El terreno es en general bueno para agricultura y ganadería; la tierra es negra arcillosa.

Desaguadero. — *Geog.* Cañada que sirve de límite a las secciones 2 y 3 del departamento de San Cosme. Es cruzada por el F. C. Económico.

—Arroyo que limita en parte los departamentos de Capital y San Cosme. Nace en la cañada Desaguadero y corre de N. a S. llevando sus aguas al Riachuelo. Es entonces el vertedero de la cañada. Su cauce es cruzado por el camino provincial de Corrientes al municipio de San Luis del Palmar, por un puente de madera dura.

—Paraje y vecindario en la 3ª sección del departamento de San Cosme. Los servicios postales se atienden desde la oficina de Laguna Brava. Tiene Escuela Nacional N° 208. Ver: Paraje Desaguadero.

Ensenada Grande. — *Geog.* Extenso vecindario rural en la 4ª sección del departamento de San Cosme, en torno al camino

real que va de la capital de la provincia a Itatí. Queda entre el Ipucú y los esteros del Riachuelo. Tiene más de 1.200 habitantes y su sociabilidad es atendida por dos escuelas nacionales y la provincial N° 2. Es zona agrícola, que produce sus consumos; tiene grandes quintas de citrus, especialmente de naranjos, famosos por su sabor, y de otros frutales. Se cultiva algodón, tabaco, maní y caña de azúcar, esta última industrializada en el paraje; su producción se vende en la capital y en Itatí. La producción de maíz satisface el consumo local. La tierra es fértil, en gran parte negra y el resto arenosa; trátase de una inmensa llanura interrumpida por lagunas y montes numerosos, de quebracho, espinillo, algarrobo, lapacho, urunday, mora, etc. y gran variedad de maderas blancas. La industria del carbón toma diario desarrollo. Entre las principales lagunas se encuentran las Guazú (frente a la cual está la Escuela Nacional N° 29), Amarilla y Sosa. Su vialidad es completa.

Está comprendido entre los kilómetros 49 y 53 del camino general de la ciudad de Corrientes a la de Posadas (Misiones), o sea de la ruta nacional N° 12. Los servicios postales se atienden desde Ramada Paso (Itatí).

Ensenadita. — *Geog.* Paraje de la 1ª sección del departamento de San Cosme, al Oeste del municipio de este nombre. Está cruzado por la ruta nacional N° 12, y por caminos vecinales que llevan a Paso de la Patria y zona del Riachuelo. Topográficamente el paraje es bajo y anegadizo, existiendo esteros, cañadas y lagunas que al salir de madre, en el período de lluvias, dejan intransitables los caminos de huella. Su vecindario que ocupa las lomas de tierra floja y fértil, se dedica con preferencia al cultivo de la caña de azúcar, que industrializa haciendo miel. Sus viejas quintas de naranjos se encuentran enfermas y no son renovadas. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional N° 99 situada al Sur de las vías del F. C. E., ramal de Santa Ana a San Cosme, y la Escuela Auxiliar del mismo número, también nacional, ubicada al Norte de esa vía y de la ruta nacional 12, fundada en 13 de octubre de 1936.

En las zonas bajas existe vegetación acuática y bosques de maderas blancas, con abundante fauna silvestre. El vecindario es todo de familias nativas. Los servicios postales se hacen desde San Cosme.

Estanque. — *Geog.* Laguna en la 3ª sección del departamento de San Cosme, al Norte del estero Riachuelo.

Fábrica. — *Geog.* Paso, en el Riachuelo, sobre el camino de la Capital a San Luis del Palmar.

Guácaras. — *Filol.* (Solari) Correcto: Guá-caras. Nombre dado, por onomatopeya del canto de unas gallinetas o zarcinas llamadas Pacaá. Es el punto donde dichas aves abundan.

Los tupíes llamaban guácaras a varias aves pescadoras.

Geog. Es la antigua denominación del actual municipio de Santa Ana, en la 2ª sección del departamento de San Cosme. Correspondió al poblado indígena que se organizó en ese lugar, en el siglo XVI, con indios traídos de la reducción que también se denominaba Guácaras, dependiente de Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo (Chaco).

—Es el nombre de unas islas que quedan frente a la costa de la 2ª sección de San Cosme, en el río Paraná, entre ésta y la isla Cerrito. Los mapas por errores tipográficos, dan a estas pequeñas islas los nombres de Guascara y Guácara.

Guahó. — *Filol.* (Solari). Correcto: guahú, nombre que se da a una canción emotiva, al que canta o murmura dulcemente.

(Zervino). Tiene dos acepciones:

1º Guahó. Es una especie de junco. Debe ser aféresis de îgpeguahó = cañada, bañado, malezal con agua (îg).

2º Gua = región, paraje; y hó = irse, alejarse. Traducción: se va del lugar.

Geog. Arroyo afluente del río Paraná, atraviesa gran parte del éjido de Paso de la Patria. Departamento de San Cosme.

Ingenio Primer Correntino. — *Geog.* Vecindario agrícola formado en torno del Ingenio Primer Correntino, perteneciente a la 2ª sección del departamento de San Cosme. El ingenio azucarero data de 1881 y el vecindario corresponde a los braceros y agricultores que en él trabajan. Su núcleo urbano fué llamado San Isidro.

El lugar está caracterizado por lomas altas de tierras flojas y feraces, con zona de lagunas y cañadas que facilitan el drenaje de las precipitaciones pluviales. La extensión cultivada es de más o menos 900 hectáreas y el número de braceros empleados como 600. La producción es de 17 a 20.000 bolsas de azúcar.

Dista 24 Km. de la capital de la provincia y 15 del municipio de San Cosme, sede de las autoridades departamentales; está unido a ambos por caminos de tierra y por el F. C. E., cuya estación local lleva el nombre de "Dr. Juan Ramón Vidal". Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 22, con ocho maestros de grado y dirección libre.

Pol. Administrativamente Ingenio Primer Correntino pertenece a la 2ª sección del departamento de San Cosme. Policialmente constituye una subcomisaría. Tiene servicios postales, y línea a Corrientes, San Luis y General Paz.

Hist. Fué fundado por el Dr. Somoza, el introductor de la industria del azúcar en la provincia. Lo adquirió luego Don Francisco Bolla, de cuyo concurso lo compra, en 1900, reorganizándolo, la firma Castillón y Nalda, hoy sucesores de A. Nalda.

Los campos de cultivo comienzan en la sección rural de la capital y terminan en el kilómetro 32 del ramal del F. C. Económico a San Cosme.

Además de la fábrica e instalaciones complementarias tiene un numeroso vecindario.

Ipucú. —*Filol.* (Solari). Pucú=largo. En cuanto a: i ó îg (pues pude corresponder a las dos formas), resulta: í=tercera persona del indicativo, es decir, es; îg, apócope de îgpá, o nó, y en uno u otro caso, lago o río. Traducción: en un caso, es largo, o simplemenet largo; en el otro, lago o río largo.

Geog. Cañada del departamento de San Cosme. Nace casi en el límite oriental del departamento de Itatí y sigue al Este por el centro del de San Cosme, entre el Alto Paraná y el estero del Riachuelo.

Isla Ibahay (Paraje). — *Geogr.* Paraje en la 2ª sección del departamento de San Cosme, casi en el límite con la 1ª sección, en jurisdicción de la subcomisaría de Colonia Matilde. Varios caminos vecinales lo unen con los provinciales, que llevan las características 1 y 2, y con la ruta nacional 12. El terreno es accidentado, alternando la zona montuosa, las tierras desmontadas que se trabajan en agricultura, las lagunas, bañados y esteros. Es vecindario agrícola; se producen todos los consumos y se comercializa la caña de azúcar y el algodón. La primera se vende en el próximo Ingenio Primer Correntino, donde se convierte en

azúcar, o se fabrica miel en dos trapiches que funcionan en el lugar. De los montes del paraje, de algarrobo, lapacho, timbó, mora, quebracho, etc., se fabrica leña y elaboran maderas de construcción. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional N° 356. El servicio de correos se hace desde Ingenio Primer Correntino.

Laguna Pirú. — *Geog.* De la 5ª sección del departamento de San Cosme. En realidad son tres lagunas en una sola, que en las épocas no lluviosas se "sueltan". De ahí su nombre. Tienen lecho arenoso; son limpias.

Laguna Pucú. — *Filol.* (Solari). Pucú=largo. Síntesis: laguna larga.

Geog. Laguna de la 1ª sección del departamento de San Cosme, sobre la ruta nacional 12 y en el paraje Santo Domingo. Su forma es alargada; en época de creciente se une con la pequeña laguna Totora, al sur del expresado camino.

Paraje Arroyo Pelón. — *Geog.* Paraje de la 2ª sección del departamento de San Cosme, en el distrito de Santa Ana. Es una llanura atravesada por el arroyo Pelón, que le dá el nombre; la parte N. es alta, cultivable; la S. baja, inundable, sobre todo cuando desborda el arroyo a que aludimos. Tiene por límites: al N., la línea extrema de la Colonia El Vasco y la laguna González; al S., los montes que festonean el arroyo Pelón y la cañada Desaguadero; al E., las vías del F. C. E. y al O. un callejón que nace del Ingenio Primer Correntino y empalma con el camino Corrientes-San Luis del Palmar. Administrativamente depende del distrito Santa Ana, y económicamente del expresado ingenio, que absorve su producción de caña de azúcar. Es vecindario agrícola, que además de caña de azúcar y demás frutos de consumo general, cultiva citrus. La población emigra al Chaco, en épocas de cosecha, en busca de jornales; los que no vuelven equivalen al crecimiento vegetativo de la población. El vecindario tiene alguna cultura resultante de la acción de la Escuela Nacional N° 101, que le sirve de centro, fundada en 1914, y de la antigua escuela provincial que le antecedió en el lugar. Está cruzado por el camino de tierra, con mejoras, que une Corrientes con San Luis del Palmar, que atraviesa el cauce del arroyo Pelón por un buen puente de madera.

Hist. Es un vecindario antiguo; los títulos de los propietarios del lugar datan del gobierno del Dr. Pujol.

Paraje Colonia Matilde. — Ver Colonia Matilde.

El servicio de correos se hace desde el municipio de San Cosme.

Puerto Corrales. — *Geogr.* Puerto sobre el río Paraná en los éjidos del municipio de Paso de la Patria, en la 5ª sección del departamento de San Cosme.

Hist. En 31 de enero de 1866 ocurrió en este paraje el combate entre fuerzas paraguayas y argentinas en que triunfaron las últimas. El 15 de Abril, por este puerto se embarcó, para invadir al Paraguay, parte del primer cuerpo del Ejército Aliado, de quince mil hombres. Al amanecer del día 16 se inició la operación.

Paraje Desaguadero. — *Geog.* Pertenece a la 3ª sección del departamento de San Cosme, a su extremo S.E. Está rodeado por la cañada Desaguadero al N.; el arroyo del mismo nombre al E. y el río Riachuelo al S. Es cruzado por el camino provincial que desde la ciudad de Corrienets va al municipio d· San Luis del Palmar, y que cruza el arroyo Desaguadero y e. Riachuelo por dos buenos puentes. Dista 22 Km. de Corrientes y 6 de San Luis del Palmar. El terreno es llano, de pastos buenos y tierra fértil. El vecindario es agrícola cultivándose algodón, maíz, caña de azúcar, mandiosa y batata. Además del camino general expresado, en el paraje nacen de éste, otros dos; uno lleva al municipio de Santa Ana y otro al vecindario y paraje denominado Pelón. La población es toda nativa; como en la mayoría de la zona, los vecinos emigran al Chaco periódicamente, para trabajar en el levantamiento de la cosecha. Por esta razón la población infantil trabaja con exceso en las tareas agrícolas locales con perjuicio de la asistencia escolar. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional N° 208.

Paraje Riachuelo Bardecí. — *Geog.* Paraje al S. O. de la 3ª sección del departamento de San Cosme, sobre la margen derecha del Riachuelo. La denominación de Bardecí es la de su antiguo propietario. Dista 4 Km. del municipio de San Luis del Palmar, 6 de Ingenio Primer Correntino y 30 de la ciudad de Corrientes. Está cruzado por el camino N° 2 del plan vial de

la provincia y por las vías del F. C. E., de la Capital a San Luis del Palmar. El terreno es ondulado, sin gran pendiente, pero los depósitos de las precipitaciones pluviales son evitados mediante desagües por su laborioso vecindario. Existen zonas boscosas aún inexplatadas, abundando el quebracho, espinillo, algarrobo, jacarandá, etc. Sus tierras son fértiles; el vecindario es agrícola, comercializándose la caña de azúcar (se elabora miel), el algodón y los citrus. La población, por su número y construcciones, tiene el aspecto de una aldea. Le sirve de centro la Escuela Nacional N° 100 fundada en 1911, cuya acción civilizadora ha sido notable. Puede decirse que todos los vecinos han pasado por la escuela en sus 25 años de actividad.

Paraje Santo Domingo. — *Geog.* Paraje que comprende la parte colindante de las secciones 1ª y 5ª del departamento de San Cosme, sobre la ruta nacional N° 12, al norte de la Cañada San Cosme. Tiene más o menos cinco y medio kilómetros en cuadro, sirviendo de centro al vecindario la Escuela Nacional N° 376. El paraje es agrícola, cultivándose especialmente maíz, maní, caña de azúcar y mandioca; también existen quintas de naranjo. Su población no es propietaria del suelo. El terreno es bajo y montuoso; sus bosques han ido explotándose para producir carbón y aprovechar el terreno, por constituir la zona más alta. Cruza el paraje la ruta nacional N° 12, de la que se desprende, en el lugar, un camino vecinal hacia el sur,, que penetra en el departamento de San Luis cruzando el arroyo Riachuelo. Los accidentes geográficos más notables son las lagunas Pucú, Estanque y Pirú.

Paraje Vecindad. — *Geog.* Paraje en el N. E. de la 3ª sección del departamento de San Cosme, bajo, anegadizo y boscoso. Sirve de centro a su vecindario la Escuela Nacional N° 106. Véase: Vecindad.

Puerto Arazá. — *Geog.* Puerto, en el río Alto Paraná, de la 4ª sección del departamento de San Cosme, frente a la isla Cambá Acá, Km. 1260, y de pequeños islotes. El vecindario se encuentra en la zona alta inmediata, en una loma no muy extensa. Le sirve de centro la Escuela Nacional N° 310 situada a kilómetro y medio de la costa del río. El paraje es boscoso, existiendo buenas maderas, como espinillo, quebracho, lapacho, espina de corona y urunday; en las zonas más inundables, ceibo,

timbó, palo blanco, etc. Está cruzado el paraje por un camino de huella, con la característica 1 R. 2 del plan vial de la provincia, que lo comunica (oeste) con el municipio de Paso de la Patria y (este) con Puerto González. Un camino vecinal lleva a la ruta nacional 12, de más o menos 8 kilómetros, entre bosques y campos bajos, de cañadas. La tierra de la zona inundable es impermeable, dificultando las comunicaciones. Existe en los montes una rica fauna, especialmente monos, gamas, gatos montes, comadrejas e iguanas.

Puerto González. — *Geogr.* Pequeño puerto, sobre el río Alto Paraná, en el Km. 1264, en la 4ª sección del departamento de San Cosme. Cuenta con un destacamento marítimo y con la Escuela Nacional N° 383, cuyo edificio se levanta sobre el camino que nace en Paso de la Patria y va al E. a Itatí. El lugar se caracteriza por sus bosques espesos, que cubren los bordes del Paraná y por llanuras fértiles, de buenos pastos. Además de la actividad ganadera en base a rodeos criollos, se elabora carbón sobre todo en las épocas en que la tierra no se rotura ni se cosecha. El vecindario es de agricultores, produciendo sus consumos y comercializando las frutas de sus exhuberantes quintas de citrus.

Puerto Paso de la Patria. — *Geog.* Puerto del río Alto Paraná, en el municipio de Paso de la Patria, uno de los distritos del departamento de San Cosme. Dista 45 kilómetros de la capital. Es sede de una sub Prefectura marítima.

Riacho Toledo. — *Geog.* Al Sur de la isla de este nombre, en el Alto Paraná, a contar del Km. 1250.

Riachuelo (río). — *Geog.* El río Riachuelo nace en las inmediaciones de Berón de Astrada asumiendo la forma de un estero caudaloso, que va aumentando sus aguas con el aporte de otros esteros y arroyos. Es ancho y tortuoso pero la dirección dominante es E. a O. En el departamento de San Cosme su forma de "estero" va perdiéndose por advenimiento de un cauce que concluye por definirse, formando una curva al S. O. hasta el municipio de San Luis del Palmar. De ahí toma su antigua dirección; su cauce está bordeado de bosques, hasta su desembocadura en el río Paraná, en un lugar que dista dos leguas de la

planta urbana de la ciudad capital. Su principal afluente es el Riachuelito. El largo del Riachuelo se calcula en 131 kilómetros.

Riachuelo Bardecí. — *Geog.* Paraje del departamento de San Cosme. Esc. Nac. N° 100. Ver: Paraje Riacho Bardecí.

El servicio de correo se hace desde San Luis del Palmar.

Rincón. — *Geog.* Paraje en los éjidos o chacras del municipio de Paso de la Patria, al este de la planta urbana. El vecindario hace agricultura para sus consumos. La actividad principal es la ganadera. Le sirve de centro la Escuela Nacional N° 427.

—Laguna en el departamento de San Cosme, al Sur de la cañada Ipucú, cercana a las vías del F. C. E.

San Cosme. —*Religión.* Cosme nació en Egea (Arabia); educado en la religión cristiana y recibido de médico, ejerció su profesión sin cobrar estipendios. Atrajo a miles de hombres al cristianismo, siendo considerado con su hermano Damián, como grandes enemigos de los dioses por los dirigentes paganos. El Prefecto Romano de Arabia fué a Egea, condenándolos a martirios y muerte violentos; echados al mar fuertemente atados, volvieron a la orilla; destinados a la hoguera, no los quemó el fuego; apedreados y asaetados en una cruz, no fueron tocados por los proyectiles, etc. Al fin fueron degollados, con otros hermanos, en 27.IX.295. Sus reliquias fueron llevados a Roma, donde se les edificó una iglesia. Su fiesta se celebra en la mitad de la Cuaresma, día de estación en su primera Iglesia en Roma. Sus nombres fueron incluídos en el Cánon de la Misa y en las Letanías.

Geog. Municipio, capital del departamento de su nombre.

—Cañada, en el departamento de San Cosme, unida, por una zona baja, a la cañada Desaguadero.

San Juan. — *Geog.* Arroyo de la 5ª sección del departamento de San Cosme. Nace en la cañada Ipucú y desemboca en el río Alto Paraná, al O. del municipio de Paso de la Patria.

Santo Domingo. — *Geog.* Paraje en el límite de la 1ª sección con la 4ª del departamento de San Cosme. Es vecindario agrícola, en la inmediación de la ruta nacional 12. Le sirve de centro la Escuela Nacional N° 376.

Santos Lugares. — *Geog.* Zona baja que integra el estero del Riachuelo; queda al Sur de la 4ª sección del departamento de San Cosme. La zona limítrofe de San Luis del Palmar también lleva este nombre.

Tala Corá. — *Geog.* Ver: Lugares Históricos.

Toledo. — Isla, en el río Alto Paraná, al Nord Este del pueblo de Paso de la Patria. Departamento de San Cosme.

Vecindad. — *Geog.* Paraje en el extremo N. E. de la 3ª sección del departamento de San Cosme. Tiene al Sur el cauce del río Riachuelo, que precisamente a esa altura pierde su forma esteral para iniciar el cauce, por el que continúa hasta desembocar en el Paraná. Como consecuencia de esta circunstancia, en épocas lluviosas los desbordamientos del Riachuelo son notables (insuficiencia del naciente cauce) cubriendo grandes extensiones que el vecindario incorpora a sus actividades agrícolas. Se abren fosos, de agua y fango, que dificultan todo tráfico. El vecindario es agrícola y productor de aves de corral que consume la capital de la provincia. La edificación es en general de ladrillo. Los bosques de la zona son de lapacho, espinillo, quebracho, mora y timbó, y abundan matorrales de especies menores. No ha desaparecido la fauna silvestre. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional N° 106 creada en 19 de octubre de 1915 (tiene 7 maestros).

INDICE

Se acabó de imprimir
esta obra en los Talleres
Gráficos "SAN PABLO"
Bmé. Mitre 2600, de la
ciudad de Buenos Aires,
a los 31 días del mes
de Julio del año 1942.